
financiamiento del desarrollo

Microfinanzas en Honduras

Raúl Sánchez



NACIONES UNIDAS



Santiago de Chile, abril de 2010



Este documento fue preparado por Raúl Sánchez, consultor de la Sección de Estudios del Desarrollo, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de las actividades del proyecto CEPAL/GTZ: “Towards sustainable and equitable globalization” (GER/06/005), ejecutado por CEPAL en conjunto con la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN versión impresa 1564-4197 ISSN versión electrónica 1680-8819

ISBN: 978-92-1-323399-3

LC/L.3193-P

N° de venta: S.10.II.G.26

Copyright © Naciones Unidas, abril de 2010. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Introducción	7
I. Antecedentes y marco conceptual	9
1. Antecedentes	9
2. Marco conceptual	11
2.1 De las microfinanzas	11
2.2 De las políticas públicas	14
II. Las microfinanzas y su situación actual	17
1. Contexto nacional.....	17
2. Las MIPYMES.....	18
3. Bancos y financieras.....	20
4. Organizaciones privadas de desarrollo (OPDS) y organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDFS)...	21
5. Cooperativas de ahorro y crédito – CAC	22
6. Sistemas de financiamiento alternativos rurales (SIFAR).....	24
III. Desafíos para el tipo de IMF's a estudiar	25
1. Regulación.....	25
1.1 Marco legal del sistema financiero convencional.....	25
1.2 Marco legal del sistema financiero no convencional.....	26
2. Limitaciones para el funcionamiento y expansión del marco legal.....	28
3. Gestión económico-financiera de las IMF's en Honduras.....	29
3.1 Crecimiento del sector de las IMF's en Honduras.....	29
3.2 IMF's que integran la Red MICROH	31
3.3 La competencia en el sector de las IMF's.....	32
3.4 El sector cooperativo de ahorro y crédito y su atención a la MIPYME	33

3.5	Instituciones bancarias con programas a las MIPYME	34
3.6	Riesgos financieros de una muestra de IMFs afiliadas a la REDMICROH	35
3.7	Indicadores financieros de las IMF.....	37
3.8	Fuentes de financiamiento y el papel de los recursos del sector público.....	46
4.	Identificación de agenda de políticas publicas requeridas para mejorar y ampliar el acceso y formalización de las IMFs existentes	47
IV.	Conclusiones	51
	Bibliografía	55
	Anexos	57
Anexo 1	Cuadros.....	58
Anexo 2	Acrónimos.....	65
Anexo 3	Guía de entrevista	66
	Serie Financiamiento del desarrollo: números publicados	69

Índice de cuadros

CUADRO 1	DISTRIBUCION POR GÉNERO DEL TOTAL DE MIPYMES EN HONDURAS ...	20
CUADRO 2	INDICADORES DEL SECTOR MICROFINANCIERO AFILIADO A REDMICROH	21
CUADRO 3	DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES Y CARTERA	21
CUADRO 4	DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES Y CARTERA DE REDMICROH POR DEPARTAMENTOS	22
CUADRO 5	PRINCIPALES RUBROS DE FACACH DICIEMBRE DE 2007	22
CUADRO 6	SEXO DE LOS ASOCIADOS DE FACACH, DICIEMBRE DE 2007	23
CUADRO 7	CARTERA DE FACACH POR ZONA	23
CUADRO 8	CARTERA DE FACACH POR SECTOR, DICIEMBRE DE 2007	23
CUADRO 9	NÚMERO DE SIFAR POR DEPARTAMENTO.....	24
CUADRO 10	EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE CRECIMIENTO.....	30
CUADRO 11	EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	30
CUADRO 12	IMFs AFILIADAS A LA RED MICROH CARTERA DE PRÉSTAMOS Y CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007	32
CUADRO 13	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	33
CUADRO 14	DESCRIPCIÓN GENERAL	34
CUADRO 15	CARTERA DE PRÉSTAMOS AFECTADA POR MORA DE LAS IMFs DE HONDURAS 2007	36
CUADRO 16	CARTERA DE PRÉSTAMOS EN RIESGO.....	37
CUADRO 17	BENCHMARKING, DICIEMBRE 2007.....	39
CUADRO 18	MÁRGENES DE OPERACIÓN ANTES DE PROVISIONES E IMPUESTOS	41
CUADRO A19	FODA.....	58
CUADRO A20	CONTINUACIÓN FODA	58
CUADRO A21	PRINCIPALES PROBLEMAS, ASPECTOS POSITIVOS DEL SECTOR MICROFINANCIERO Y RECOMENDACIONES	59
CUADRO A22	INDICADORES DE DESEMPEÑO DE ENTIDADES DE HONDURAS DE LA REDMICROH	61
CUADRO A23	INDICADORES INSTITUCIONALES, DICIEMBRE DE 2007.....	62
CUADRO A24	REDMICROH, DISTRIBUCIÓN DE PRÉSTAMOS POR PLAZOS, DICIEMBRE 2007.....	63

Índice de gráficos

GRÁFICO 1	NIVEL DE POBREZA	18
GRÁFICO 2	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE IDENTIFICA EL PROBLEMA	19
GRÁFICO 3	PROTECCIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	38
GRÁFICO 4	CARTERA EN RIESGO MAYOR A 30 DÍAS DE CADA UNA DE LAS IMF _s ANALIZADAS	38
GRÁFICO 5	INDICADORES DE RENTABILIDAD	39
GRÁFICO 6	RELACIÓN DEUDA/CAPITAL	40
GRÁFICO 7	EFICIENCIA OPERATIVA	40
GRÁFICO 8	RELACIÓN PRÉSTAMOS BANCARIOS/PASIVO TOTAL	42
GRÁFICO 9	RELACIÓN DEPÓSITOS/PASIVO TOTAL	42
GRÁFICO 10	RELACIÓN DEPÓSITOS/ACTIVOS TOTALES	43
GRÁFICO 11	AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	43
GRÁFICO 12	RENDIMIENTO S/CARTERA DE PRÉSTAMOS	44
GRÁFICO 13	NÚMERO DE CLIENTES ACTIVOS	44
GRÁFICO 14	NÚMERO DE SUCURSALES	45
GRÁFICO 15	MONTO PROMEDIO DE PRÉSTAMO POR CLIENTE	45
GRÁFICO 16	PORCENTAJE DE CLIENTES FEMENINAS	46
GRÁFICO A17	DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR PLAZOS	64

Índice de láminas

LÁMINA 1	DIAGNÓSTICO SECTOR MICROFINANCIERO DE HONDURAS	10
LÁMINA 2	PASOS PARA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	11

Introducción

El presente documento tiene como objetivo principal es conocer el papel de las IMFs en la actividad microfinanciera y extraer lecciones que sirvan de base para la formulación de políticas públicas que permitan un mejor desarrollo a las microfinanzas en Honduras.

En una primera parte, se hace relación a las microfinanzas y su situación actual, describiendo estadísticamente el comportamiento de las actividades de la IMFs, sus indicadores principales, factores y análisis socioeconómico presente, datos estos, que permitirán formarse una idea clara de lo que son actualmente la IMFs en Honduras.

Se presentan los resultados de la consultoría, ubicados en el contexto nacional, los cuales tomaron como punto de referencia la MIPYMES, Bancos y Financieras, Organizaciones Privadas de Desarrollo, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Sistemas de Financiamiento Alternativos Rurales (SIFAR). Se confrontó lo que expresan los estudiosos de estos temas con lo que sucede en la realidad y para eso, se recurrió a la aplicación de dos valiosos instrumentos de investigación de campo, en primer lugar, el FODA, como una matriz que recoge las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las unidades de análisis y la entrevista como instrumento que permite, recoger informaciones, que contribuyen a la realización de investigaciones diagnosticas, que desembocan en la búsqueda de soluciones puntuales en el ámbito que se estudia.

En una segunda parte, se presenta los desafíos que las IMFs deben enfrentar para continuar en un proceso ascendente de atención a los más necesitados, brindándoles acceso al crédito para su supervivencia y posible desarrollo económico a futuro. En esta parte, también se hizo un

análisis detallado de los riesgos posibles para las IMFs, en todos los campos inherentes a su actividad crediticia, principalmente y a la participación de las nuevas tecnologías, en beneficio de un mejor servicio para los microempresarios.

Un estudio amplio se realiza en este trabajo sobre el marco legal, que se desarrolló enfocando la atención al Sistema Financiero Convencional y No Convencional. Además de que se concretan aquellos problemas álgidos que dan origen a las políticas públicas.

Se destaca en este documento los aspectos positivos y buenas prácticas, que tiene este sector micro financiero, para que puedan seguir siendo utilizadas y mejoradas por todas las instituciones que integran este sector de la Economía Solidaria.

I. Antecedentes y marco conceptual

1. Antecedentes

Este documento se enmarca, de acuerdo a los términos de referencia, en la identificación de las limitantes que enfrentan las IMFs para expandir los servicios financieros, sus niveles de riesgo y como los marcos regulatorios limitan o fortalecen la prestación de servicios; todo ello con el propósito de identificar las mejores prácticas en la prestación de servicios que fundamenten propuestas para la aplicación de políticas públicas que potencien el trabajo de las Microfinancieras en Honduras.

Las IMFs de Honduras en su mayoría surgieron como ONGs con mayor auge en la década de los 70-80 como instituciones de desarrollo social y fueron incorporando programas de crédito hasta llegar un buen número de ellas a especializarse en microfinanzas.

En su evolución las ONGs que manejaban programas de desarrollo social o financiero se fueron denominando OPDs, y las que incursionaron con mayores servicios de crédito se les paso a denominar Instituciones Microfinancieras “IMFs”.

Las IMFs en su evolución llegaron hasta la conversión de OPDFs (Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero), Financieras y Bancos, apoyadas muchas de ellas en dicho proceso por la Fundación Covelo desde 1985 cuando este era un Programa PYME administrado por la ANDI¹.

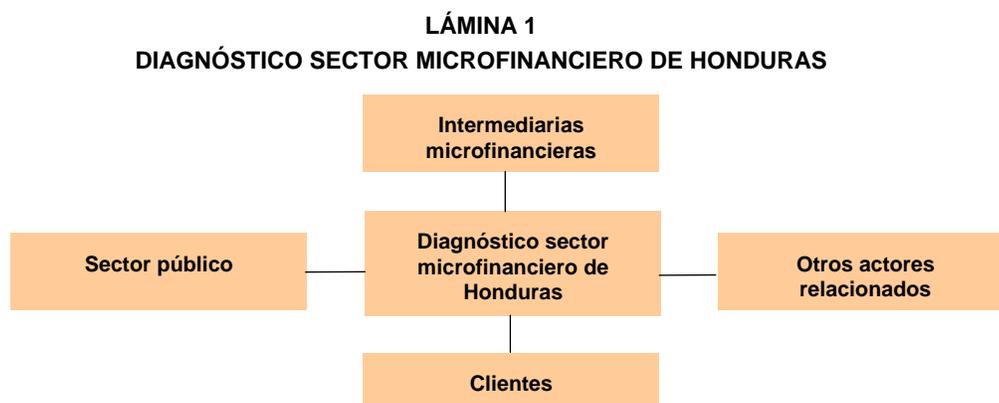
¹ Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

En 1993, la Fundación Covelo creó el programa de financiamiento de segundo piso, apoyando técnica y financieramente a las IMFs, orientando recursos financieros a las que se iban especializando como instituciones de crédito a la microempresa y que según evaluaciones presentaban una mejor estructura, planificación, administración y con políticas y condiciones de mercado en procura de su autosuficiencia, solidez y consolidación como instituciones permanentes.

Actualmente, las Micro Finanzas en Honduras reflejan un comportamiento similar al del resto de países de Centroamérica, en el sentido que se han vuelto una muy válida alternativa de acceso a servicios financieros para los micro y pequeños emprendedores. A nivel de la banca privada existen muy limitados programas de micro crédito para MYPEs; aunque en el último año se ha visto un interés más marcado a atender este sector. La competencia se centraliza sobre todo en las zonas urbanas; especialmente las tres más grandes ciudades del país.

Posterior al anterior resumen, se da cumplimiento a la identificación y definición de la situación de las IMFs de Honduras, para lo cual fue necesario realizar un breve diagnóstico del Sector Micro financiero utilizando básicamente dos instrumentos. El primero, denominado ANALISIS FODA, que se considera como una herramienta analítica que permite trabajar con la mayor información de las instituciones, objeto de investigación. Fue muy útil examinar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de las microfinancieras. Representó un esfuerzo detectar la interacción entre las características particulares de las microempresas, y el entorno con las cuales éstas compiten. El segundo instrumento es el uso de entrevistas a actores claves relacionados con el tema, el entrevistador tiene cierto conocimiento de la problemática que se investiga y se han establecido relaciones de confianza y cordialidad con los entrevistados.

Para ser más explícitos se presenta en la siguiente grafica los elementos que se pusieron en consideración para el diagnóstico:



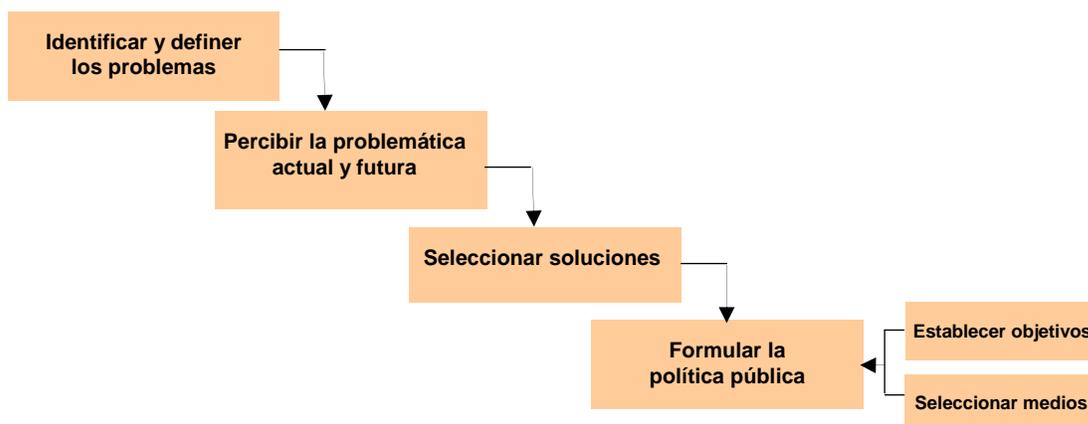
Fuente: Elaboración propia.

Como indica Sanchez² en su manual, la creación de una política pública y su consecuente implementación siempre deberían perseguir la búsqueda de fallas en la administración pública y la toma de decisiones gubernamentales para satisfacer una demanda social.

La gráfica que se muestra a continuación es el esquema que representa la forma como se identifican las políticas públicas. Se dice que cuando se tiene correctamente identificado el problema se ha avanzado con el 50% de la solución del mismo, por lo tanto, se consideró necesario seguir los pasos presentados aquí y que realmente conducen a fortalecer al sector micro financiero y sus clientes.

² Manual para la Elaboración de Políticas Públicas, Carlos Ruiz Sanchez, 1996.

LÁMINA 2 PASOS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Fuente: Elaboración propia, adaptado del Manual para la Elaboración de Políticas Públicas de Carlos Ruiz Sánchez.

2. Marco conceptual

En este informe se relacionan las Microfinanzas y las Políticas Públicas. Con el objeto de hacer una reflexión sobre ambos ejes temáticos, se presenta la concepción de estos dos aspectos, manejando una perspectiva de las microfinanzas y posteriormente de las políticas públicas. Se realiza este análisis con el propósito de responder a importantes cuestionamientos que nos permitirán establecer los criterios bajo los cuales se presenta esta investigación.

2.1 De las microfinanzas

2.1.1 ¿Qué son las Microfinanzas y qué significado tienen?

Las microfinanzas son el sector que se orienta a prestar servicios financieros a las micro y pequeñas empresas –MYPE– así como a las personas de bajos ingresos que no son atendidos por el sistema bancario tradicional. Lo que significa proponer a las personas en situación de exclusión financiera o con pocos ingresos, así como a las MYPE incluidos los micros emprendedores, servicios básicos como crédito, ahorro o seguros. Estos servicios brindan la posibilidad, a aquellas personas con limitados ingresos, de proteger sus familias contra riesgos financieros y de invertir en nuevas actividades económicas o en actividades ya existentes.

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, en América Latina y el Caribe existen alrededor de 50 millones de microempresas en donde laboran 150 millones de personas.

La inmensa mayoría de los que poseen una microempresa viven en condiciones de pobreza con un ingreso bajo y sin acceso a los servicios financieros formales; generalmente estas personas no tienen acceso a ningún tipo de servicio financiero.

Debido a la magnitud que este mercado representa y al modelo de negocio que han implementado con éxito las instituciones que operan en este segmento, el sector de las Microfinanzas es considerado como el sector emergente más prometedor dentro de las economías emergentes del mundo.

González-Vega (2003) afirma que las micro y pequeñas empresas poseen algunas características:

- Su tendencia a operar en el sector informal de la economía, incluyendo la falta de separación de las actividades del hogar y las de la empresa.

- La ausencia de registros financieros auditados y de historias de crédito documentados.
- La carencia de activos que puedan ser ofrecidos como garantías tradicionales.
- La falta de acceso a mecanismos eficaces para mitigar riesgos.
- El pequeño tamaño de sus transacciones comerciales y financieras.

A estas características se une:

- La gran heterogeneidad de las empresas que operan en este sector.
- El pequeño tamaño de las transacciones, unido a costos fijos que tienden a ser independientes del monto de cada operación, lo cual encarece la atención de estos clientes potenciales.

Por todas estas razones se explica que la banca comercial y estatal tradicional, que no conocen bien a esta clientela y no cuentan con una tecnología apropiada, no suelen incursionar en el segmento de mercado de las micros y pequeñas empresas.

2.1.2 ¿Qué instituciones componen el sector?

Bancos y financieras especializados o con áreas específicas para atención de la clientela, OPDs, OPDFs, uniones de crédito, cooperativas de ahorro y crédito, cajas rurales, asociaciones comunales de ahorro y préstamo, empresas asociativas, sistemas de financiamiento local.

2.1.3 ¿Qué servicios prestan las microfinanzas?

Sus principales líneas de acción son los servicios de crédito y ahorro. Sin embargo, en los últimos años muchas instituciones han incorporado una gran variedad de servicios, tales como, seguros, envíos de dinero nacional e internacional, derivados, tarjetas electrónicas, cajeros, créditos para vivienda y automotrices entre otros.

2.1.4 ¿Cuál es el mercado objetivo del sector micro financiero?

El sector atiende a la población de ingreso medio bajo, los pobres económicamente activos y los extremadamente pobres, que viven en zonas urbanas y rurales de países en desarrollo.

2.1.5 ¿Qué servicios requieren las microfinancieras?

El sector de microfinanzas ha crecido de manera importante. Como un sector financiero emergente, requiere de un gran número de servicios y productos que les permitan desarrollar de manera eficiente sus operaciones. El tipo de servicios y productos depende tanto de la madurez del sector en su región o país, cómo del nivel de desarrollo de las instituciones. Los productos y servicios que son de interés para las instituciones de microfinanzas son:

- Capacitación y coaching empresarial³
- Servicios de consultoría
- Servicios legales y de cobranza
- Servicios de Inversión y de pensiones
- Soluciones de Información Gerencial
- Soluciones de sistemas de pagos (ATM's, tarjetas inteligentes etc.)
- Soluciones de telecomunicaciones
- Soluciones de seguridad

³ Se conoce por coaching empresarial al proceso interactivo y transparente mediante el cual el coach o entrenador y la persona o grupo implicados en dicho proceso buscan el camino más eficaz para alcanzar los objetivos fijados usando sus propios recursos y habilidades.

- Servicios de reclutamiento y selección de personal
- Prestaciones y paquetes de beneficios para empleados y clientes
- Servicios financieros

2.1.6 ¿De dónde provienen los recursos con que operan?

Existe una gran diversidad de fuentes que apoyan el desarrollo de este sector, desde donaciones de gobiernos y agencias internacionales, pasando por fondos de financiamiento de gobiernos locales, inversión de capital privado, captación de ahorro de las comunidades, hasta inversiones de capital de empresas y firmas internacionales⁴.

2.1.7 ¿Dónde radica la importancia del sector micro financiero?

Se puede expresar con los siguientes argumentos:

- Las microfinanzas son una herramienta clave para luchar contra la exclusión social y financiera. La exclusión social consiste en la marginación respecto del empleo, de los ingresos, de las redes sociales como la familia, los vecinos y la comunidad, de la toma de decisiones y de una calidad de vida adecuada. La exclusión financiera se define como la incapacidad de los individuos, hogares o grupos de acceder a los servicios de forma correcta.
- Puede ser el resultado de problemas en relación con el acceso, los precios, el marketing, la cultura financiera o la autoexclusión en respuesta a experiencias o percepciones negativas. “La exclusión financiera algunas veces es causa o consecuencia de la exclusión social. Hay personas que experimentan las dos clases de exclusión.

En grados diferentes y en cada país hay personas que padecen de exclusión social y financiera. Las microfinanzas son una herramienta clave para luchar contra esta desventaja⁵.

- Las microfinanzas se constituyen en un medio, un instrumento fundamental para combatir la pobreza y la marginación social y además se traducen en una actividad remuneradora desde el punto de vista comercial. Conviene hacer alusión aquí a los distintos tipos de pobreza:
 - a) Pobreza extrema: Falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías (también llamada pobreza absoluta o de indigencia).
 - b) Pobreza relativa o general: Falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales o alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda así como las necesidades alimentarias (con frecuencia llamada pobreza relativa).
 - c) Pobreza humana: Falta de capacidad humana básica: analfabetismo, malnutrición, duración abreviada de la vida, mala salud materna, enfermedades susceptibles de prevención.

Mediciones indirectas son la falta de acceso a los bienes, servicios e infraestructura, energía, saneamiento, educación, comunicaciones, agua potable, necesarios para sostener la capacidad humana básica.

“Hace once años en el informe sobre el Desarrollo Humano se introdujo el concepto de pobreza humana, asegurando que si el ingreso no era el total del bienestar, la falta de ingreso no podía ser el total de la pobreza”.

Se debe puntualizar en lo siguiente: La pobreza humana no se centra en lo que la gente puede o no tener, sino en lo que puede o no hacer. La pobreza se refiere a la privación en cuanto a la capacidad más esencial de la vida, incluso a vivir una vida larga y saludable, tener conocimientos, tener aprovisionamiento económico suficiente y participar plenamente en la vida de la comunidad.

⁴ En red disponible en <http://www.microfinanzas.net/incrustar.php?file=queson.ht>.

⁵ www.mfc.org.pl.

Con el objeto de hacer mediciones de la pobreza de ingreso, se creó el índice de pobreza humana. Respecto a los países en desarrollo capta tres dimensiones:

- La privación en cuanto a una vida larga y saludable se mide por el porcentaje de personas que no se espera que sobrevivan hasta los 40 años de edad.
- La privación en cuanto a aprovisionamiento económico de ingreso privado y público, se mide por el porcentaje de personas que carecen de acceso a servicios de salud, el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable y el porcentaje de niños menores de 5 años con peso insuficiente en forma moderada o severa⁶.

A manera de conclusión, se puede plantear una pregunta final: ¿qué relación tienen todas estas realidades con las microfinanzas? A lo que se puede contestar categóricamente que las microfinanzas pueden constituirse en un artilugio (mecanismo) para combatir la pobreza.

2.2 De las políticas públicas

2.2.1 Definición de política pública

Se entiende por política pública la posición básica o curso de acción seleccionada por el gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o situación de interés público, percibida como insatisfactoria o problemática. En una percepción a través del tiempo se podría decir lo siguiente:

- Para “Lasswell y Kaplan (1950, p.32), una política es "un programa proyectado de valores, fines y prácticas”.
- Lindblom (1959, p. 86), la define como "un proceso de aproximaciones sucesivas a un objetivo deseado, donde incluso éste se halla sometido a continuas reconsideraciones⁷".

Es un hecho que el concepto de política pública ha sufrido modificaciones, aunque no tan sustanciales.

Las principales fuentes de expresión de políticas públicas son la Constitución y las leyes del Programa de Gobierno, lo mismo que los pronunciamientos oficiales.

Como asegura Cajas, L. (2007) La política pública es el curso de acción que dictan los gobiernos, de obligado cumplimiento, pero estos cursos de acción están en función de los objetivos y metas que les fijan la Constitución y las diversas leyes, por eso se dice que tienen direccionalidad, buscan alcanzar metas y objetivos y no se concretan a ser simples actos de gobierno. Afectan a todos. Las decisiones que toman los gobiernos influyen en la calidad del aire que se aspira y el agua que se ingiere. En el pensamiento del mismo autor, la dinámica de las políticas públicas que no es otra cosa que la dinámica de los gobiernos.

Las políticas públicas recorren un proceso compuesto por tres etapas y al final de estas, se hace una consideración acerca de los problemas que dan origen a las políticas públicas.

2.2.2 Definir cuál es el problema e incorporación a la agenda del gobierno

La cuestión reside en saber cuáles de aquellos temas o circunstancias que afectan a la población, llegan a convertirse en un “problema”, porque es indiscutible que no todos los temas alcanzan la categoría de problema público.

Cabe preguntarse, ¿Por qué algunos llegan a esta categoría de política pública? ¿Quién define los problemas? La identificación de los problemas no es instantánea. Primero tienen que percibirse, luego definirse y de ahí tratar de encontrarles una solución. Por tal razón, algunos pensadores afirman que los problemas se construyen socialmente. Muchas veces, los gobiernos definen los problemas

⁶ En red disponible en <http://www.undp.org/povertyreport/SPANISH/Spchap01.pdf>, documento titulado: Los compromisos para reducir la pobreza.

⁷ Hecló 1972, p. 84.

cuando ya son tragedias, como es el caso de los puentes derruidos o las poblaciones arrasadas por los desastres naturales.

Continúa el mismo autor afirmando que “a veces algunos gobiernos ilustrados se anticipan a los problemas y formulan las políticas para resolverlos anticipadamente. Otras veces los gobiernos maliciosamente dictan políticas para resolver supuestos problemas que enmascaran los problemas reales⁸”.

Definir el problema es sólo el primer paso. El segundo es lograr la atención de la autoridad, para que lo incluya en su agenda.

2.2.3 Adopción de la política pública

Una vez definido el problema y una vez incluido en la agenda del gobierno el siguiente paso es el desarrollo de las soluciones potenciales. Esta es una labor legislativa, que compete a los Congresos. No siempre ocurre así. El legislativo encomienda a las dependencias públicas que emitan las políticas y no siempre cumplen el mandato, o lo mal interpretan.

Las políticas públicas se formulan en todos los niveles de gobierno. Y encuentran el obstáculo de la lucha de intereses, poder y presupuesto.

2.2.4 Implementación de la política

Se plantean aquí las siguientes interrogantes: ¿A quién o a quienes corresponde esta tarea?, ¿Con qué recursos? ¿Cómo se van a superar las resistencias que implica cualquier política? Otro punto álgido, es la implementación, porque hay que designarla a la administración pública y muchas veces, quienes deben implementarla no reciben información e instrucciones sobre cómo y con qué, esas dependencias deberán asumir las nuevas competencias. “Se supone erróneamente que la administración es una gran máquina lista para recibir órdenes y con los recursos humanos y materiales suficientes⁹.”

Acertadamente, el mismo autor indica que por tal razón muchas de las políticas terminan en el baúl de los recuerdos o lo que es peor, en el pantano de las luchas burocráticas, de la politización de la administración pública o el desencanto de la población.

Aunque ya se definió el proceso de las políticas públicas propuesto por Cajas (2007), como un valor agregado, en uno de los anexos se hace alusión a las características de los problemas públicos, que dan origen a las políticas públicas.

⁸ En red disponible en mcajas@msn.com.

⁹ Idem.

II. Las microfinanzas y su situación actual

En este apartado se incluye información relevante del sector micro financiero de Honduras, se inicia con el contexto nacional para ubicar al lector en los indicadores más importantes del país y que de alguna manera tienen relación con el tema que nos ocupa, se continua con el sector micro financiero, con cuatro divisiones básicas: Las MIPYMES, las Microfinancieras Reguladas — OPDF — o no reguladas — OPD — y otros Sistema Financieros Alternativos Rurales — SIFAR.

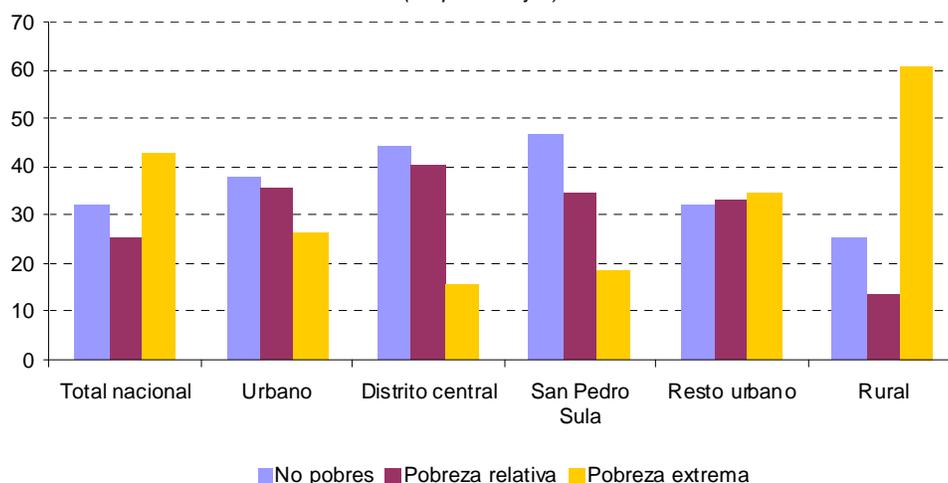
1. Contexto nacional

La República de Honduras tiene una extensión territorial de 112.492 km², cuatro quintas partes de su territorio son montañosas. De conformidad con la Trigésima Cuarta Encuesta Permanente de Hogares del INE de mayo 2007, la población alcanza los 7,5 millones, el 51,7% son mujeres. La mayor parte de la población es rural con un 54,5%.

La Población en Edad de Trabajar (PET) a mayo 2007 era de 5,7 millones de personas. La relación entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar (Tasa de Participación) es del 69,8% para los hombres y 32,9% para las mujeres, los servicios, la industria y el comercio constituyen las principales actividades en las que se ocupan las mujeres, también desarrollan en pequeña y mediana escala agroindustrias caseras y artesanías. De una Población Económicamente Activa (PEA) de 2.860.866 de personas, el 96,9% esta ocupada. El 47,7% de los ocupados desarrollan trabajos como asalariados y el 52,3% como no asalariados equivalentes a 1.451.130 personas, el 63,74% de ellas se ubican en el área rural y el 36,26% en el área urbana.

En términos de la población, el 68% de los habitantes del país son pobres lo que significa que hay 4.0 millones de personas cuyos ingresos mensuales no les permite cubrir el costo de una Canasta Básica; de estas personas 2.5 millones (42,9%) tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos lo que significa que viven en extrema pobreza. La situación se vuelve más drástica para el 22,8% de la población (1,7 millones de personas) que tienen que vivir con un dólar o menos al día. El 61% de la población rural vive en extrema pobreza y la situación de agudiza en el área rural, tal como se aprecia en la gráfica siguiente:

GRÁFICO 1
NIVEL DE POBREZA
(En porcentajes)



Fuente: INE XXXIV EPHPM mayo 2007.

Según el Informe Sobre Desarrollo Humano 2007-2008 del PNUD, Honduras ocupa el puesto 115 en cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 177 países y el 6 de los 7 países de Centro América incluidos Belice y Panamá, encontrándose dentro de los países con un desarrollo medio; la esperanza de vida al nacer es de 60,4 años y el índice de esperanza de vida es 0,739; la tasa de alfabetización de adultos es del 80%.

La economía hondureña creció 6,3% y el PIB por habitante 4,2% en 2007, este desempeño se vio influenciado por los efectos de las remesas familiares (22% del PIB), el consumo privado y el auge de la construcción privada, impulsado por la expansión del crédito bancario. La variación anual de precio mostró un alza en comparación a 2006 (5,3%) al situarse en 8,9%.

El déficit fiscal se elevó del 1,1% del PIB en 2006 al 2,3% en 2007 como efecto de la expansión del gasto total por el incremento de la masa salarial y a las transferencias efectuadas por la administración central a las empresas públicas.

La deuda pública se redujo de US\$ 3.031 millones en el año 2006 a US\$ 2.044 millones en 2007 en gran parte a causa de las condonaciones de la deuda del Banco Interamericano de Desarrollo y las condonaciones del Club de París.

2. Las MIPYMES

En este apartado se hace una relación en primer lugar de la MIPYMES por ser, en buena parte los clientes principales del sector microfinanciero.

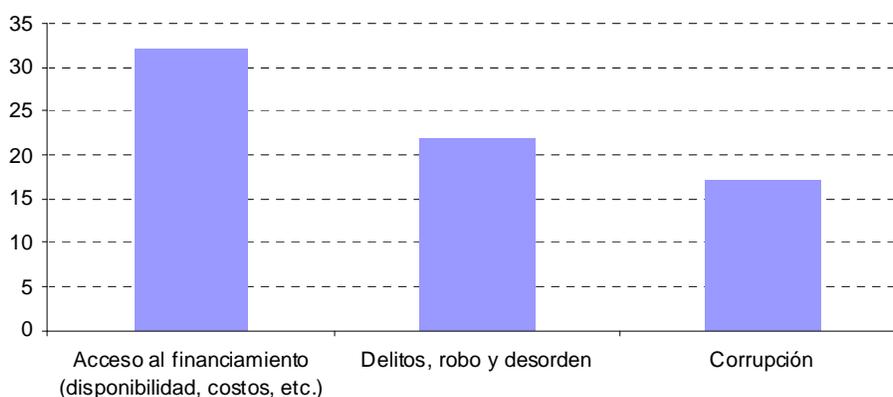
Se estima que hay alrededor de unas 300 mil MIPYMES operando en territorio nacional, que aportan entre el 20 y 25 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), generando más de 700.000 empleos; estas empresas son un motor económico por su capacidad comprobada de generar empleo y por su aportación a la economía en general.

Las micro y pequeñas empresas –MYPE–, que son la que mayormente atienden las IMF, tienen una gran capacidad de adaptarse a los nuevos requerimientos del mercado por tener bajas inversiones en activos fijos principalmente equipo, lo que les permite adecuarse a las condiciones cambiantes de medio en que operan. Es una buena alternativa para los emprendedores jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo y que de otra forma difícilmente serían absorbidos por el mercado laboral.

Existen diferentes factores que inciden negativamente en el desarrollo de la MIPYMES, dentro de los principales tenemos los siguientes: muchas empresas carecen de legalidad o la tiene parcialmente, lo que les resta seguridad jurídica, y los excluye de la seguridad social y laboral; baja calidad de sus productos o servicios influenciada por las materias primas, mano de obra de baja calificación y bajo nivel de escolaridad de los que participan en las empresas; muy poca o ninguna innovación tecnológica, sus procesos son muy artesanales, hay resistencia a nuevos procesos; el nivel de asociatividad es muy incipiente lo que no permite tener mayor incidencia en las políticas de estado.

Otro factor que afecta el desarrollo de las MYPE es la falta de acceso a recursos financieros y esto se acentúa a medida que la empresa es más pequeña. Según la Encuesta de Empresas realizada por el Banco mundial para el 2006, la mayoría de las empresas identifica el acceso al financiamiento como su principal problema.

GRÁFICO 2
PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE IDENTIFICA EL PROBLEMA



Fuente: Encuesta de Empresa Banco Mundial 2006.

La micro, pequeña y mediana empresa¹⁰ (MIPYME) en Honduras, es un sector económico que por su contribución a la producción hace un importante aporte como fuente de empleo e ingreso al país.

La MIPYME son unidades económicas que operan no solamente en zonas urbanas, sino que también se encuentran diseminadas a lo largo de todo el territorio nacional. Esto implica, que existen muchas características similares entre MIPYMES rurales y urbanas, pero a la vez especificidades inherentes a la ubicación geográfica y al entorno que rodea a las empresas rurales.

En primer lugar, dentro de la MIPYME rural no solamente se encuentran empresas dedicadas al sector agropecuario (actividades ligadas a la agricultura y ganadería), sino que también se

¹⁰ Micros, pequeñas y medianas empresas MIPYMES.

encuentran otras ramas económicas como son la manufactura, servicios y comercio, tal es así, que entre un 40 a 50 por ciento de los ingresos de las familias rurales procede de actividades no agropecuarias. El total de MIPYMES clasificadas por género y departamentos se muestra a continuación:

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DEL TOTAL DE MIPYMES EN HONDURAS

Departamento	Total	Hombres	Mujeres
Atlántida	15 932	6 714	9 218
Colón	21 056	6 301	14 755
Comayagua	19 054	8 869	10 185
Choluteca	19 432	5 555	13 877
Francisco Morazán	84 345	35 683	48 662
El Paraíso	20 302	7 968	12 334
Olancho	30 317	6 639	23 678
Copán	15 755	5 118	10 637
Cortés	15 755	5 118	10 637
Gracias a Dios	3 648	1 358	2 290
Intibucá	8 506	2 329	6 177
Islas de la Bahía	1 161	835	326
La Paz	7 758	2 635	5 123
Lempira	9 001	1 982	7 019
Ocotepeque	8 274	1 128	7 146
Santa Bárbara	16 806	4 964	11 842
Valle	10 389	3 910	6 479
Yoro	18 404	8 506	9 898
Total	375 858	137 985	237 873

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. Septiembre 2007.

El género femenino supera en todos los departamentos al masculino en relación al número de negocios emprendidos.

3. Bancos y financieras

Conforman el sistema financiero convencional 16 bancos comerciales¹¹, dentro de ellos hay 2 bancos que atienden créditos para las MIPYMES y crédito de consumo como son el Banco Hondureño del Café y el Banco Azteca de Honduras, 2 bancos estatales incluido el Banco Central, 8 Sociedades Financieras, 11 Instituciones de Seguros y 2 Instituciones de segundo piso.

Adicionalmente, el sistema financiero cuenta con 2 bancos y 3 financieras especializados en microfinanzas: Banco Popular Covelo, Banco PROCREDIT de Honduras, Financiera Solidaria —FINSOL—, Financiera Finca Honduras —FINCA— y Organización de Desarrollo Femenino Financiera, S.A. —ODEF.

Las cinco instituciones especializadas en microfinanzas operan con 89 oficinas en el territorio nacional, atendiendo a más 94 mil clientes y con una cartera de US\$ 96,9 millones.

¹¹ Datos al 30 de junio de 2008, disponible en <http://ftp.cnbs.gov.hn/boletines/listainst.pdf>.

4. Organizaciones privadas de desarrollo (OPDS) y organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDFS)

Las OPDs y OPDFS ocupan un lugar preponderante en la atención del sector micro financiero, según el informe de CONAMIPYME, se estima que existen unas 56 organizaciones de este tipo de las cuales 20 están afiliadas a la Red de Instituciones de Microfinanzas de Honduras (REDMICROH).

A manera de ilustración se muestran algunos indicadores de la Red en su totalidad, es decir, incluyendo OPDFS y OPDs, Bancos y Financieras, con los que se puede apreciar el constante crecimiento que ha tenido y como cada año sirve a más clientes, principalmente mujeres.

CUADRO 2
INDICADORES DEL SECTOR MICROFINANCIERO AFILIADO A REDMICROH

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Número de clientes	109 384	119 371	120 342	134 353	149 691	193 529
Total clientes mujeres	82 040	94 597	94 178	101 923	112 387	137 406
Porcentaje de mujeres	75	79,25	78,26	75,86	75,08	71
Número de empleados	830	891	980	1 150	1 351	n/d
Número de agencias	95	96	113	123	131	215
Cartera en millones de dólares	n/d	37	40	56	100	151

Fuente: Elaboración propia con base en información de Fundación Aquiles Izaguirre junio 2007 y REDMICROH 2007.

La distribución de los clientes y cartera por actividad económica se muestra a continuación, notándose que la actividad económica que mayormente se financia y donde se concentra la mayoría de clientes es el comercio.

CUADRO 3
DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES Y CARTERA
(En porcentajes)

Concepto	Comercio	Vivienda	Agropecuaria forestal	Servicios	Consumo	Pequeña industria	Otros
Clientes	66,8	11,7	7,3	6,7	4,1	3,4	0,1
Cartera	48,1	29,8	5,3	9,8	4,0	2,7	0,1

Fuente: Elaboración propia con base en REDMICROH 2007.

La Red concentra el 47% de sus clientes en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Choluteca, en cuanto a monto de cartera en estos tres departamentos concentra el 54% de la misma, únicamente el departamento de Gracias a Dios no tiene presencia de instituciones microfinancieras de la Red.

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES Y CARTERA DE REDMICROH POR DEPARTAMENTOS
(Cartera en miles de dólares)

Departamentos	Clientes	Porcentaje	Cartera	Porcentaje
Atlántida	8 797	4,5	5 931	3,9
Choluteca	19 440	10	11 921	7,9
Colón	5 577	2,9	4 631	3,1
Comayagua	13 749	7,1	9 980	6,6
Copán	13 033	6,7	7 146	4,7
Cortés	27 261	14,1	33 396	22,1
El Paraíso	8 893	4,6	6 831	4,5
Francisco Morazan	44 098	22,8	36 766	24,3
Gracias a Dios	0	0	0	0
Intibuca	3 228	1,7	1,483	1,0
Islas de la Bahía	1 039	0,5	2 011	1,3
La Paz	1 016	0,5	746	0,5
Lempira	2 767	1,4	1 596	1,1
Ocotepeque	2 907	1,5	1 576	1,0
Olancho	16 097	8,3	9 208	6,1
Santa Bárbara	5 206	2,7	3 889	2,6
Valle	4 408	8,3	10 802	7,1
Yoro	16 013	8,3	10 802	7,1

Fuente: Elaboración propia con base en REDMICROH 2007.

5. Cooperativas de ahorro y crédito - CAC

Honduras existen 230 Cooperativas de Ahorro y Crédito, de ellas, 72 pertenecen a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras —FACACH—, esta federación maneja Activos por una suma superior a los 432 millones de dólares, una cartera consolidada de 355 millones de dólares y atiende a más de 516 miles de asociados. Al observar sus principales rubros, se nota que estos han ascendido no obstante, algunas desafiliaciones de cooperativas que afectaron su crecimiento, principalmente en lo relativo a asociados.

CUADRO 5
PRINCIPALES RUBROS DE FACACH, DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en dólares)

Rubro	2004	2005	2006	2007
Membresía (asociados)	426 805	554 983	653 451	516 919
Activos totales	259 756 500	329 887 097	397 780 830	432 737 765
Depósitos de ahorros	78 424 360	101 707 184	130 684 287	147 321 266
Cartera de préstamos	195 973 882	245 066 925	305 354 747	355 070 422
Aportaciones	133 698 005	163 925 717	187 758 634	189 572 158
Capital institucional	26 928 234	37 072 067	45 457 191	51 989 020

Fuente: Elaboración propia con base en Información Financiera y Estadística al 31 de diciembre de 2007 FACACH.

Del total de su membresía el 52% son mujeres, tal como sucede en otros tipos de organizaciones del sector, hay predominio del sexo femenino.

CUADRO 6
SEXO DE LOS ASOCIADOS DE FACACH, DICIEMBRE DE 2007

Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	268 798	52
Hombres	237 783	46
Personas jurídicas sin fines de lucro	10 338	2
Totales	516 919	100

Fuente: Elaboración propia con base en Información Financiera y Estadística al 31 de diciembre de 2007 FACACH.

El Sistema Federado de Ahorro y Crédito de Honduras –FACACH– reporta una cartera mayoritariamente rural (56%).

CUADRO 7
CARTERA DE FACACH POR ZONA

Zona	Monto	Porcentaje
Cartera Rural	198 839 436	56
Cartera Urbana	156 230 986	44
Total	355 070 422	100

Fuente: Elaboración propia con base en Información Financiera y Estadística al 31 de diciembre de 2007 FACACH.

El comercio con un 37% de su cartera total ocupa el primer lugar en cuanto a destinos de la cartera, seguido por vivienda (32%), el 14%, que representa 49,7 millones de dólares está ubicado en el sector agropecuario; las carteras agropecuarias se han visto afectadas debido a los efectos del huracán Mitch y las políticas de condonación del Gobierno, así mismo la crisis en el sector cafetalero ha afectado mucho las carteras del sector cooperativo, ya que históricamente existen vínculos fuertes entre el sector cooperativo y el rubro de café.

CUADRO 8
CARTERA DE FACACH POR SECTOR, DICIEMBRE DE 2007

(Cifras en dólares)

Departamento	SIFAR	Porcentaje
Atlántida	1	0,03
Colón	0	0
Comayagua	171	5,15
Copán	69	2,08
Cortés	18	0,54
Choluteca	105	3,16
El Paraíso	218	6,57
Francisco Morazán	554	16,69
Gracias a Dios	0	0
Intibuca	700	21,09
Islas de la Bahía	0	0

(continúa)

Cuadro 8 (conclusión)

Departamento	SIFAR	Porcentaje
La Paz	451	13,59
Lempira	284	8,56
Ocotepeque	62	1,87
Olancho	174	5,24
Santa Bárbara	247	7,44
Valle	90	2,71
Yoro	175	5,27
Total	3 319	100

Fuente: Elaboración propia con base en Información Financiera y Estadística al 31 de diciembre de 2007 FACACH.

6. Sistemas de financiamiento alternativos rurales (SIFAR)

Además los bancos y financieras especializados en microfinanzas, de las CAC, las OPD y las OPDF, existe un número importante de SIFAR en todo el territorio hondureño que proporciona financiamiento rural. Estas entidades, según datos recopilados por El Zamorano (2000), son en total 3.319 y tienen la mayor presencia en las zonas más apartadas.

De los 18 departamentos que conforman la República de Honduras hay presencia de los SIFAR en 16 departamentos, únicamente los departamentos de Colón y Gracias a Dios no cuentan con estos sistemas de financiamiento. Los municipios de Intibuca, Francisco Morazán y la Paz concentran el 51% de los SIFAR.

CUADRO 9
NÚMERO DE SIFAR POR DEPARTAMENTO

Forma organizativa	Cantidad	Porcentaje
Asociación Comunal de Ahorro y Préstamo, AC	67	2
Banco Comunal, BC	963	29
Caja Rural, CR	2 092	63
Comités de Investigación Agrícola Local, CIAL	21	0,6
Cooperativa, COO	5	0,2
Empresa Asociativa, EA	24	0,7
Grupo Solidario, GS	112	3,4
Sistema de Financiamiento Local, SIFAL	34	1
Unidad Local, UL	1	0
Total	3 319	100

Fuente: Sistemas Financieros Rurales, Inventario, Sistematización y Tipificación. El Zamorano 2000.

Dentro de estas organizaciones figuran las cajas rurales que representan un 63% del total, los bancos comunales (29%), y otras formas organizativas informales establecidas en zonas rurales. Según el estudio de El Zamorano, la mayoría de los SIFAR son post- Mitch (58%) y los promueven diferentes organizaciones. Las cajas rurales se caracterizan por ser mixtas (46% mujeres) y se estima que un 40% de los préstamos se destinan al sector agropecuario.

Los bancos comunales generalmente son representados por mujeres, que conforman el 96% de sus socios.

III. Desafíos para el tipo de IMFs a estudiar

1. Regulación

Se presenta a continuación una síntesis de la regulación existente en Honduras, tanto del Sistema Financiero Convencional como del Sistema Financiero No Convencional, para tener la visualización de su marco regulatorio.

1.1 Marco legal del sistema financiero convencional

Dentro del marco legal del sistema financiero regulado y que de alguna forma están relacionadas con el sector, se describen brevemente las siguientes leyes:

- Ley del Banco Central de Honduras, Decreto del Congreso Nacional N° 53 del 3 de febrero de 1950. El Banco Central de Honduras tiene como objeto velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin, formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.
- Ley Monetaria, Decreto N° 51, el Congreso Nacional del 1 de febrero de 1950. Designa al lempira como moneda oficial con las regulaciones correspondientes.
- Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Decreto N° 155-95 del Congreso Nacional de la República de 24 de octubre de 1995.

La CNBS, basada en normas y prácticas internacionales, ejerce por medio de las superintendencias la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias públicas y privadas, aseguradoras, re-aseguradoras, sociedades financieras, asociaciones de ahorro y préstamo, almacenes generales de depósitos, bolsas de valores, puestos o casas de bolsas, casas de cambio, fondos de pensiones e institutos de previsión, administradoras públicas y privadas de pensiones y jubilaciones, y otras que cumplan funciones análogas.

- **Ley del Sistema Financiero**, Decreto N° 129- 2004, 21 septiembre 2004. Tiene como objetivo regular la organización, autorización, constitución, funcionamiento, fusión, conversión, modificación, liquidación y supervisión de las instituciones del sistema financiero y grupos financieros, propiciando que éstos brinden a los depositantes e inversionistas un servicio transparente, sólido y confiable, que contribuya al desarrollo del país.
- **Reformas a la Ley de Seguros de Depósito en Instituciones del Sistema Financiero**, Decreto N° 106-2004, 5 agosto de 2004. Esta Ley asigna como atribución fundamental el rol de “Caja de Pagos” al Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE), para su desempeño como asegurador de los depósitos constituidos en las instituciones del sistema financiero. Este seguro de depósitos se aplicará mediante el pago de las sumas aseguradas a los depositantes de las instituciones del sistema financiero declaradas en liquidación forzosa y constituye, conjuntamente con el mecanismo de restitución de depósitos que lleva a cabo la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **Ley contra el Delito de Lavado de Activos**, Decreto N° 45-2002, 15 de mayo, 2002. La finalidad de esta Ley es la represión y castigo de este delito como forma de delincuencia organizada, fijar medidas precautorias para asegurar la disponibilidad de los bienes, productos o instrumentos de dicho delito, así como la aplicación de las disposiciones contenidas en las convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Honduras.
- **Ley del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)**, Decreto N° 903 de 24 de marzo de 1980, El Banco tendrá por objeto principal canalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad en la agricultura, la ganadería, pesca, avicultura, apicultura, montes o selvicultura, y demás actividades relacionadas con el procesamiento primario de esa producción, incluyendo su comercialización. Podrá realizar toda clase de operaciones bancarias en general, coordinando sus actividades con la política de desarrollo del Estado para el sector.
- **Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)**, Decreto N° 6-2005, 1 de abril, 2005. BANHPROVI se creó como institución de crédito de segundo piso para conceder financiamiento de mediano y largo plazo a diferentes instituciones financieras, para que éstas otorgaran créditos para proyectos y para inversión en soluciones habitacionales y productivas a grupos de menos ingresos y sectores productivos agrícolas y no agrícolas, incluyendo a las MIPYMEs.

1.2 Marco legal del sistema financiero no convencional

Las leyes del sector no convencional tienen que ver con la regulación de las cooperativas, las OPD, las OPFS y los Sistemas Financieros Alternativos Rurales (SIFAR).

- **Ley de Cooperativas**, Decreto N° 65-87 del 30 de abril 1987, declara de necesidad nacional y de interés público la promoción y la protección del cooperativismo, como un sistema eficaz para el desarrollo económico de la Nación, el fortalecimiento de la democracia, la realización de la justicia y la defensa de los valores y los derechos humanos. Según la ley, el Estado garantiza el libre desarrollo del cooperativismo y la autonomía de las cooperativas como entidades privadas. La ley preceptúa que el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)

como institución descentralizada del Estado autónomo y con patrimonio propio tendrá a su cargo en tal forma exclusiva, la organización del sector cooperativista de la economía, en el marco de los principios del cooperativismo y por ende, la formulación, dirección, planificación, coordinación y ejecución de la política del Estado en materia cooperativa.

- **Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se dedican a Actividades Financieras**, Decreto Legislativo N° 229-2000 del 29 de noviembre de 2000, regula exclusivamente a las organizaciones privadas de desarrollo que se dedican al financiamiento de la micro y pequeña empresa, el fin de la ley es garantizar la legalidad, transparencia y seguridad de sus operaciones y favorecer la viabilidad y sostenibilidad de las mismas OPDFs.
- **Ley del Sector Social de la Economía**, Decreto Legislativo N° 193-85 del 31 de octubre de 1985, declara de interés público la organización, fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía para contribuir a humanizar el desarrollo económico y social del país, de acuerdo con los principios de eficiencia en la producción, justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional, coexistencia democrática y armónica en las diversas formas de propiedad y empresas en que se sustente el Sistema Económico de Honduras, de acuerdo con la Constitución de la República. Define al Sector Social de la Economía como el conjunto de empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo, optan por la propiedad social de los medios de producción y establecen que el excedente generado es un medio para elevar el nivel de vida de sus miembros. El Sector Social de la Economía se fundamenta en los principios de libertad, democracia económica, justicia, solidaridad, autogestión, participación y pluralismo.
- **Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola**, Decreto N° 31-92, de 5 de marzo de 1992, autoriza la creación de un sistema de cajas de ahorro y crédito rural con el propósito de facilitar y agilizar oportunamente el crédito a los productores eminentemente agrícolas en las zonas rurales.
- **Ley de Cajas de Ahorro y Crédito Rural**, Decreto N° 201-93 de 5 de octubre de 1993, establece el sistema de cajas de ahorro y crédito rural como entidad privada de intermediación financiera en el área rural, con el objeto de facilitar el acceso al crédito y otros servicios financieros a los productos rurales y por ende, apoyar la actividad económica en el ámbito geográfico en que operen dichas cajas. El Sistema Privado de Cajas de Ahorro y Crédito Rural (CACR), se integra por una comisión reguladora, una caja central, las cajas rurales y una unidad de asesoría y promoción del sistema. La estructura administrativa de estos entes estará definida en el reglamento de esta ley y los estatutos correspondientes.
- **Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario**, Decreto N° 68-2003 del 13 de junio de 2003. Esta Ley crea el marco jurídico para apoyar la consolidación financiera del sector agropecuario nacional, otorgando a los productores que cuenten con proyectos técnica y financieramente viables, el beneficio de reducir sus deudas actuales y modificar sus condiciones de pago, lo que les posibilitará obtener nuevos créditos bajo términos que minimicen el riesgo financiero y permitan la rehabilitación de las unidades productivas, manteniendo la cultura de pago de los deudores.
- **Decreto Ley para el Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MIPYMES)** del 2008, contempla la creación de un fondo de garantía, la simplificación de trámites administrativos, la creación de una ventanilla única, la exoneración de impuestos a empresas que no sobrepasen el millón de lempiras en utilidades al año. Considera que el sector de las MIPYMEs, no solo tenga acceso al financiamiento y a la asistencia técnica, sino, también a los sistemas de seguridad social.

2. Limitaciones para el funcionamiento y expansión del marco legal

- En la última década del siglo pasado y en la primera del presente siglo el sector micro financiero se ha fortalecido por iniciativa propia y con el soporte de la cooperación internacional. El gobierno, poco a poco, está reconociendo la importancia del sector, aunque falta un mayor apoyo y el establecimiento de políticas para atender a la población más vulnerables y pobre del país.
- Las tendencias populistas, el enfoque asistencialista de los gobiernos no permiten un desarrollo sano del sector, por eso las personas entrevistadas manifestaron su recelo ante el giro que puede tomar el gobierno frente al sector de microfinanzas, conociendo lo que está pasando con otros gobiernos latinoamericanos.
- Las condonaciones de préstamos por parte del gobierno han sido negativas al inducir a los clientes a una cultura de no pago, así mismo, si no se tiene el cuidado correspondiente los préstamos subsidiados de la cooperación o del gobierno distorsionan y contaminan el mercado.
- En Honduras como se ha indicado existe la Ley de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF), la misma fue creada por iniciativa del sector. Conforme ha transcurrido el tiempo y algunas organizaciones han logrado su regulación, han quedado de manifiesto algunas situaciones que se deberán enmendar o ampliar, para ello la REDMICROH realizó un estudio de la ley y ha planteado propuestas de reforma que se enmarcan en estos puntos principales: a) Dada la naturaleza de las IMFs los requisitos de constitución deben ser específicos para las OPDFs, ya que actualmente son los mismos para las institución financieras con fines de lucro; b) la regulación debe ser exclusiva y únicamente para las instituciones que captan recursos del público y las operaciones permitidas por la ley; c) no se debe limitar a las organizaciones de segundo piso a financiar únicamente a las OPDFs, sino que se debería permitir trabajar con todas las instituciones que califiquen como sujetos de crédito aunque no sean reguladas; d) la definición de clientes en la captación de depósitos de ahorro y a plazo fijo es “exclusivamente a prestatarios registrados”. Esta situación es limitativa y no permite que este producto financiero se brinde en todo el segmento de mercado de las OPDFs; e) liberalizar la tasa de interés en donde las instituciones puedan tener una tasa de interés competitiva.
- El proceso de regulación ha sido lento y costoso, ha demandado un gran esfuerzo de las OPDs, se han hecho cálculos de que este proceso ha costado entre 237 y 384 mil dólares a cada institución que se ha regulado. Dentro de los principales rubros de estos costos están el equipo de cómputo, los programas de informática, la implementación de los sistemas y el incremento de la planilla al tener que contratar personal calificado para atender la normativa y disposiciones del ente regulador.
- Cuatro de las organizaciones que se regularon pronto se dieron cuenta que la ley no les favorecía por la limitación en el manejo de los ahorros y la restricción en cuanto a otros servicios financieros que demanda su clientela por lo que optaron por las figuras de banco o financieras.
- Los bancos y financieras, como el caso de BANCOVELO y FINCA, enfrentan el problema de que al pasar del OPD u OPDF a Financiera o Banco, salen del ámbito de la División de Inspección de Otras Instituciones, donde se encuentra el personal especializado en microfinanzas, y pasan a la inspección de la Superintendencia de Banco y Financieras.

- No se ha buscado la permanencia del personal idóneo y especializado en el ente regulador, estando sujetos a cambios con cada nuevo gobierno, aun en los puestos técnicos, con lo cual se desaprovecha la experiencia acumulada y los recursos invertidos en la capacitación del personal.
- La mayoría de OPDs no se ha regulado y aunque 7 de ellas han manifestado su interés en convertirse en OPDFs aún lo están considerando, tomando en cuenta aspectos como costo/beneficio y las restricciones que impone la ley de la materia.
- Las OPDs prácticamente no tienen una instancia de supervisión específica y efectiva y no existe un plan por parte del gobierno que busque la graduación de las IMFs para lograr una mayor eficiencia y transparencia del sector.
- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que son un segmento importante dentro del sector micro financiero, no cuenta con una regulación específica que busque el manejo prudencial de los ahorros que ha captado de sus socios, no obstante, que maneja recursos por encima de los que manejan las OPDFs. Las cooperativas afiliadas a FACACH han optado por la autorregulación, aunque han tenido algunos acercamientos con la cooperación internacional y el ente regulador para el diseño de una ley específica que busque un marco prudencial específico para este segmento.
- En cuanto a las SIFAR, hace falta la reglamentación específica que busque el desarrollo del sector bajo criterios financieros y prudenciales.
- Falta una clara diferenciación entre el crédito de consumo y el micro crédito, esto ha permitido que entidades privadas con fines exclusivos de lucro y dedicadas al crédito de consumo entren al mercado sin una metodología apropiada, sumado a esto las empresas que trabajan tarjetas de crédito ofrecen sus servicios al mismo sector micro financiero, con lo que se corre el riesgo de un sobreendeudamiento, con consecuencias fatales, como las sufridas en el pasado en otros países latinoamericanos.
- El gobierno no ha utilizado al sector como un aliado en la lucha contra la pobreza, desperdiciando la capacidad instalada y la experiencia acumulada, algunos ven al sector como IMFs que hay que fiscalizar y no como posibles aliadas para hacer llegar recursos en una forma eficiente a la población marginada, este sería el caso de los recursos del ALBA, si se quiere ejecutar un programa en forma eficiente y auto sostenible.

3. Gestión económico-financiera de las IMFs en Honduras

Bajo la presente sección se analizan aspectos relevantes de la Gestión Económico Financiera que tienen las IMF de Honduras, puntualizando sobre indicadores claves, riesgos de carácter financiero que el sector maneja y capacidad de financiamiento para atender su crecimiento y profundización del sector.

3.1 Crecimiento del sector de las IMFs en Honduras

A continuación muestra la evolución de los últimos 5 años que han observado las IMFs en Honduras con respecto a sus principales variables de crecimiento.

El cuadro 11 muestra una tendencia creciente en la mayoría de IMFs de Honduras, el crédito promedio ha crecido, pasando de US\$ 340,3 dólares en el año 2002 a US\$ 638,7 dólares en el año 2007. También el número de clientes en igual periodo pasó de 109,4 miles a 196,9 miles.

En las diversas metodologías de crédito también se observan crecimientos importantes y el género femenino representa la mayor participación en los programas de crédito, representando al final del año 2007 el 65,08% del total de la clientela de las IMFs.

CUADRO 10
EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE CRECIMIENTO
(En miles de dólares y porcentajes)

Descripción de clientes, empleados y préstamos	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Número de clientes	109 384	119 371	120 342	134 353	149 691	196 944 ^a
Número de bancos comunales	3 864	4 428	4 451	6 626	7 523	7 015
Número de grupos solidarios	6 699	8 121	8 834	10 487	12 521	10 819
Total clientes mujeres	82 040	94 597	94 178	101 923	112 387	103 781
Porcentaje de mujeres	75	79,25	78,26	75,86	75,08	65,08
Número de empleados	830	891	980	1 150	1 351	2 597
Número de asesores de crédito	442	495	559	585	641	707
Número de agencias	95	96	113	123	131	129
Castigos de cartera de préstamos	787	777,6	1 0697	906	627,9	47,8
Monto desembolso acumulado	71 188,5	89 163,2	76 396,9	97 914	128 807,1	100 065
Número de préstamos desembolsados	209 212	269 679	233 562	317 395	251 731	164 945
Préstamos promedios	340,3	330,6	327,1	308,5	511,7	638,7

Fuente: Fundación Aquiles Izaguirre, septiembre 2007.

^a Al 30 de septiembre de 2007.

CUADRO 11
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
(En porcentajes)

Indicadores financieros	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Rentabilidad sobre el patrimonio	10,46	9,7	12,85	11,78	12,92	9,39
Rentabilidad sobre activos	5,42	5,06	6,39	5,50	5,30	3,23
Índice de cartera afectada > 30 días	6,7	5,81	7,03	5,99	6,95	7,28
Incobrabilidad	2,85	2,34	2,95	2	0,93	0,06
Eficiencia operativa	17,78	18,94	20,69	21,11	17,30	17,74
Autosuficiencia financiera	117,7	111,95	115,37	112,79	113,25	117,26
Autosuficiencia económica	102,52	102,85	101,91	102,12	105,93	107,85
Endeudamiento	0,74	1,10	0,94	1,30	1,61	2,17
Crecimiento en clientes	24,20	9,13	0,81	11,64	9,34	14,68
Crecimiento en cartera	32,25	22,14	7,53	45,60	36,47	43,31
Crecimiento del activo	24,23	11,63	17,63	46,54	32,63	38,03
Crecimiento del patrimonio	58,4	-7,4	27,68	23,19	14,08	13,85
Clientes por asesor (eficiencia crediticia)	247	241	215	230	234	226

Fuente: Fundación Aquiles Izaguirre, septiembre 2007.

Durante los últimos 5 años, los indicadores de rentabilidad muestran estabilidad en el retorno sobre el patrimonio de las IMFs, los que superan ligeramente los niveles de inflación que durante dichos años fluctuó en rangos entre el 5% y 8% aproximadamente. La morosidad calculada en base a la cartera afectada mayor a 30 días durante el periodo analizado se mantuvo en un rango del 5,8% al 7,3%.

La eficiencia operativa se mantuvo estable a lo largo de los últimos 5 años, igual sucedió con la autosuficiencia financiera, lo que indica que las IMFs han sido autosuficientes para cubrir sus gastos de operación.

El crecimiento de clientes muestra una tendencia decreciente en los últimos años por la madurez que han alcanzado las organizaciones, donde los ritmos de crecimiento en dicha etapa son menores. Sin embargo, en términos de montos, los crecimientos de cartera son crecientes, reflejando con ello que cada vez el tamaño de préstamos por cliente en las IMFs ha ido en ascenso.

Finalmente, se reflejan crecimientos moderados en el patrimonio y estabilidad a lo largo de los años en el número de clientes manejados por asesor de créditos.

3.2 IMFs que integran la Red MICROH

Las IMFs que conforman la Red de Instituciones Micro Financieras en Honduras, son las siguientes:

1. Organización para el Desarrollo Empresarial Femenino (ODEF)
2. Banco Popular/ Fundación Covelo
3. World Relief – Auxilio Mundial
4. Hermandad de Honduras (HDH)
5. Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA)
6. Familia y Medio Ambiente (FAMA)
7. Fundación Micro empresarial de Honduras (FUNDAMICROH)
8. Fundación para el Desarrollo de Honduras (FUNED)
9. Instituto para el Desarrollo Hondureño (IDH)
10. Proyecto e Iniciativas Locales para el Auto desarrollo Regional de Honduras (PILARH)
11. CARE — CREEME
12. Asociación para el Desarrollo Pespireense (ADEPES)
13. Instituto Hondureño de Estudios y Desarrollo Integral de la Comunidad (INHDEI)
14. Centro San Juan Bosco (CSJB)
15. Centro de Desarrollo Humano (CDH)
16. Fundación Horizontes de Amistad (FHA)
17. Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario de Honduras (ADICH)
18. Cámara de Comercio e Industrias de Choloma (CCICH)
19. Asociación Pro Desarrollo Socioeconómico y Social de Honduras (APRODESH)
20. Financiera Solidaria (FINSOL)
21. Prisma de Honduras

Los principales indicadores institucionales, de género, participación rural, escala, cartera de préstamos por plazos y desempeño de la REDMICROH se presentan en los anexos N° 5 y N° 6 de este documento.

CUADRO 12
IMFs AFILIADAS A LA RED MICROH CARTERA DE PRÉSTAMOS Y CLIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007

Instituciones	Sede	Oficinas	Clientes	Cartera (en miles de dólares)	
ADELANTE	La Ceiba	6	5 291	453,4	0,3
ADEPES	Choluteca	1	1 514	1 738,7	1,2
ADICH	Olancho	5	3 164	980,2	0,6
ADRA	Tegucigalpa	2	3 205	649,5	0,4
APRODESH	Juticalpa	1	563	228	0,2
BANHCAFE	Tegucigalpa	32	9 111	9 966,9	6,6
Popular COVELO	Tegucigalpa	30	23 822	34 167,8	22,6
CARE-CREEME	Tegucigalpa	4	6 248	3 359,6	2,2
CCICH	Choloma	1	207	237,5	0,2
CDH	Tegucigalpa	2	1 524	696,5	0,5
FAMA	Juticalpa	10	10 379	8 278,2	5,5
FHA	Cortés	2	1 182	979,3	0,6
FINCA	Tegucigalpa	7	22 194	6 638,1	4,4
FUNDAHMICRO	Comayagua	6	11 849	5 423,9	3,6
FUNDEVI	Tegucigalpa	20	15 676	28 899,8	19,1
FUNED	Tegucigalpa	12	15 786	6 350,2	4,2
FUNHDE	Tegucigalpa	1	332	300,2	0,2
HDH	Ocotepeque	11	8 960	5 964,1	3,9
INHDEI	Tegucigalpa	6	788	1 427,4	0,9
ODEF-OPDF	San Pedro Sula	25	22 401	22 203,7	14,7
PILARH	Copán	7	3 366	1 506,8	1,0
PRISMA	Tegucigalpa	5	1 326	781	0,5
WRH	Tegucigalpa	15	17 939	7 891,8	5,2
Total		215	193 529	151 150,8	100

Fuente: Revista REDCAMIF.

Nota: Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2007; 19,03 Lempiras x 1 dólar.

3.3 La competencia en el sector de las IMFs

Los nuevos actores que empezaron a incursionar en el mercado micro empresarial, lo conforma el sistema bancario, especialmente con la entrada de Banco Procredit especializado en productos de Micro Finanzas y Banco Azteca con productos de crédito de consumo, actividades productivas y tarjetas de crédito, Bancovelo con programas de Micro Crédito, PYME¹² a apoyo financiero a IMFs a través de su programa de segundo piso. También está la incursión de Bancos de mayor tamaño con programas de crédito exclusivos para la PYME. Aún no se puede juzgar si se trata de una incursión duradera, así como el impacto en el manejo de los riesgos. También han entrado a competir las grandes cadenas comerciales, ofreciendo crédito rápido en montos entre US\$ 250,00 y US\$ 1.500,00 dólares con tasas de interés muy por encima de las cobradas por el sector bancario y de las instituciones micro financieras. Aunque se trata especialmente de crédito de consumo, algunos microempresarios lo utilizan aprovechando los trámites rápidos y pocos requisitos de garantías.

Aunque el sector de las micro finanzas es bastante competitivo, la competencia se centra más en el financiamiento de actividades comerciales en los centros urbanos.

¹² Pequeña y mediana empresa.

Las IMFs en Honduras para proteger sus intereses se han asociado a la Red Nacional de Instituciones de Micro finanzas denominada REDMICROH¹³ la cual posee Personería Jurídica y vela por su desarrollo técnico y financiero y esta a su vez esta afiliada a la Red Centroamericana REDCAMIF¹⁴.

En cuanto a los riesgos, se pueden señalar debilidades para enfrentar el aspecto competitivo referente a: eficiencia operativa, insuficiencia patrimonial, tecnificación de procesos, recursos humanos más calificados, aspectos que pueden ser muy sensibles frente a la entrada de la competencia externa.

El riesgo crediticio podría presentarse en relación al deterioro que están sufriendo las economías Centroamericanas, por los altos precios del petróleo, la recesión económica que atraviesa Estados Unidos principalmente en la industria de construcción, que es la que mayor empleo otorga a los emigrantes Latinoamericanos que envían remesas a sus países de origen como es el caso de Honduras, que en los últimos años ha observado un auge importante en las remesas familiares provenientes de Estados Unidos principalmente.

Por otra parte, las crisis que atraviesa el Sistema Financiero Internacional harán que las IMFs vean restringidos el acceso a financiamiento y cooperación internacional, considerando que más del 70% de sus crecimientos en sus portafolios de préstamos son financiados con recursos del exterior.

3.4 El sector cooperativo de ahorro y crédito y su atención a la MIPYME

Otro sector importante involucrado en el otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas es el sector cooperativo. El mismo ha facilitado el otorgamiento de préstamos a MIPYMES afiliadas, solicitándoles entre los requisitos exigidos, el permiso de operación y estados financieros.

Las cooperativas de ahorro y crédito otorgan créditos a las MIPYMES que cumplen una serie de requisitos. Estos requisitos generalmente son la apertura de una cuenta de ahorro, el permiso de operación de la empresa y los Estados Financieros auditados.

La MIPYME que desee un crédito de la cooperativa generalmente puede solicitar hasta 8 veces lo que ha ahorrado y debe presentar avales.

Las cooperativas de ahorro y crédito que han incursionado en el sector micro financiero y que poseen agencias en varios departamentos de Honduras se muestran a continuación:

**CUADRO 13
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

Descripción general	Sagrada Familia	Chorotega	Elga	Taulabe	Ceibeña
Año de fundación	1968	1965	1965	1974	
Ubicación de agencia principal	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Choluteca, Choluteca	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Taulabé, Comayagua	La Ceiba, Atlántida
Actividad principal	Cooperativa de ahorro y crédito pagos de planillas	Cooperativa de ahorro y crédito			

(continúa)

¹³ Red Micro Financiera de Honduras.

¹⁴ Red Centroamericana de Micro Finanzas.

Cuadro 13 (conclusión)

Descripción general	Sagrada Familia	Chorotega	Elga	Taulabe	Ceibeña
Año de fundación	1968	1965	1965	1974	
Productos	Cuentas de ahorro, préstamos a afiliados (automáticos, fiduciarios, hipotecarios); Línea de crédito; Plan 13/14	Cuentas de ahorro, préstamos a afiliados (automáticos, fiduciarios, hipotecarios); Crédito acción pyme	Cuentas de ahorro, préstamos a afiliados (automáticos, fiduciarios, hipotecarios, prendarios)	Crédito individual; crédito para vivienda; crédito para vehículo y comercio	Cuentas de ahorro, préstamos a afiliados (automático, fiduciarios, hipotecarios)

Fuente: Página web de cada Cooperativa.

3.5 Instituciones bancarias con programas a las MIPYME

Las instituciones bancarias que han incursionado en el sector micro financiero con la creación de unidades especializadas en atención a este sector son las siguientes:

- Banco Hondureño del Café (BANHCAFE)
- Banco Pro Credit
- Banco Mercantil (BAMER)
- Banco de Occidente (BANCOCCI)
- Banco Financiera Comercial de Honduras (FICOHSA)

A continuación se presentan las actividades en el ramo, ubicación de las agencias bancarias, cobertura y productos que ofrecen los bancos antes mencionados al sector de las MIPYMEs:

**CUADRO 14
DESCRIPCIÓN GENERAL**

Descripción general	BANHCAFE	PROCREDIT	BAMER	BANCOCCI	FICOHSA
Año de fundación	1981	2007 (ingreso a Honduras)	1980	1951	1994
Ubicación de agencia principal	Tegucigalpa y San Pedro Sula	Tegucigalpa y Francisco Morazán	Tegucigalpa y San Pedro Sula	Santa Rosa de Copán	Tegucigalpa y Francisco Morazán
Actividad en microfinanzas	Banco con unidad de microfinanzas que provee préstamos a pequeñas empresas de sectores de comercio, industria, servicios, agropecuarios y otros	Banco cuyas actividades son créditos, ahorros y otros servicios a micro y pequeño empresario	Banco con unidad de crédito para pequeña y mediana empresa de sectores de comercio, industria o servicios.	Banco con créditos para empresas de sectores de comercio, industria, servicios y agropecuarios	Banco con unidad de créditos para pequeña y mediana empresa de sector comercio, industria y servicios
Productos	Micro créditos; mejora de vivienda o local; créditos de temporada; taxi fácil; moto fácil; créditos automáticos	Créditos a micro y pequeño empresario para capital de trabajo y activo fijo	Créditos para pequeña y mediana empresa	Líneas de crédito; préstamos comerciales; préstamos agropecuarios	Línea de crédito

(continúa)

Cuadro 14 (conclusión)

Descripción general	BANHCAFE	PROCREDIT	BAMER	BANCOCCI	FICOHSA
Año de fundación	1981	2007 (ingreso a Honduras)	1980	1951	1994
Departamentos de cobertura	Francisco Morazán, Cortés, Comayagua, Choluteca, El Paraíso, Santa Bárbara, Intibucá, Ocotepeque, Lempira	Francisco Morazán y Cortés	Francisco Morazán, Choluteca, El Paraíso, Comayagua, Olancho, Cortés, Yoro, Atlántida, Colón, Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque	Todos los departamentos del país excepto Islas de la Bahía y Gracias a Dios	Francisco Morazán, Choluteca, El Paraíso, Comayagua, Olancho, Cortés, Yoro, Atlántida, Copán

Fuente: Página web de cada banco.

3.6 Riesgos financieros de una muestra de IMFs afiliadas a la REDMICROH

En esta sección se presenta un breve análisis del manejo de los riesgos financieros las IMFs para lo que se tomó una muestra de siete (7) de las entidades que están afiliadas a la REDMICROH. Esta muestra representa el 30% del total de entidades que conforman dicha red.

3.6.1 Liquidez

Las IMFs a nivel interno manejan un adecuado calce en relación al vencimiento de sus activos y pasivos financieros; ya que generalmente los plazos de maduración de sus portafolios de préstamos oscilan en plazos promedios no mayores a 18 meses, los que son fondeados mayormente con préstamos Bancarios nacionales y en una menor proporción con préstamos internacionales de plazos que oscilan entre 2 a 5 años y también con un 20% de fondeo primario proveniente de depósitos de sus afiliados.

La composición de plazos antes descritas reflejó que ninguna IMFs analizadas mantiene brechas de plazos que comprometan la liquidez de las entidades.

Lo que si es evidente que puede limitar el crecimiento de los portafolios de préstamos de las IMFs es la merma de fondos provenientes de los cooperantes y proveedores internacionales, dado la crisis que atraviesa la Banca Internacional que es de esperar limite el acceso a recursos financieros nuevos. La principal fuente de préstamos nacionales, ha sido la Fundación Covelo a través de su programa financiero de segundo piso.

3.6.2 Tasas de interés

Las IMFs en Honduras dependen de un alto margen de intermediación para financiar el costo de manejo del Micro Crédito, que es más oneroso que el de la banca tradicional y también para un mayor nivel de provisiones dado un mayor riesgo de crédito del sector.

En este sentido, las IMFs son bastante sensibles a movimientos en los tipos de interés, principalmente a la baja por la parte activa y hacia el alza por la parte pasiva. Dando la entrada de nuevos competidores al Sistema y las vulnerabilidades del medio ambiente en el que se desenvuelve el sector, la pérdida del poder adquisitivo de los clientes por las niveles de inflación que atraviesa Honduras. Es de esperar que si la economía entra en recesión se pueda producir una caída de las tasas activas. La muestra de entidades mencionadas tiene un rendimiento sobre la cartera de préstamos del 34% que comparado al costo pasivo de fondeo permite un margen financiero amplio para cubrir los costo fijos y el nivel de provisiones de cartera de préstamos.

Por otra parte, la crisis financiera internacional puede provocar una escasez de fondeo y encarecimiento del mismo, lo que haría que las IMFs vean reducidos sus márgenes de intermediación y tengan que contraerse en sus programas de crecimiento.

3.6.3 Tipo de cambio

En Honduras la ley de Bancos e Instituciones Financieras limita las exposiciones cambiarias hasta un 5% del patrimonio total de las entidades Financieras. Esto ha llevado a que las IMFs mantengan controlado y limitado el riesgo de tipo de cambio. En la muestra 3 de las 7 IMFs mantienen posiciones cortas de moneda; pero las mismas son menores al 25% del patrimonio, con excepción de una de ellas que mantiene una exposición superior al 30% del patrimonio.

Algunas de las IMFs de la REDMICROH, que han contraído obligaciones en dólares, han optado hacer coberturas sintéticas para protegerse del riesgo cambiario a través de operaciones back to back; es decir que depositan los dólares recibidos en una entidad bancaria que esté anuente a prestarles en moneda local, el equivalente a los dólares depositados.

3.6.4 Riesgo de crédito

El nivel de inflación interanual que sufre Honduras y que supera los dos dígitos¹⁵ (12,9% a septiembre 2008), unido a los factores externos expuestos en párrafos anteriores, puede provocar que la economía entre en recesión y que aparte de contraerse los portafolios de préstamos, se experimenten mayores niveles de morosidad, lo que provocará un mayor nivel de riesgo crediticio y por ende las IMFs tendrán que realizar mayores provisiones para sus portafolios de préstamos.

En el cuadro siguiente se muestra la cartera afectada por plazos de las IMFs analizadas de la muestra mencionada.

El cuadro a continuación muestra una cartera vencida mayor a 30 días del 4,6% y un déficit de provisiones, equivalente al 9,4% de dicha cartera vencida.

CUADRO 15
CARTERA DE PRÉSTAMOS AFECTADA POR MORA DE LAS IMFs DE HONDURAS 2007
(En miles de lempiras)

Composición de cartera	PILARH	FUNED	FAMA	HDH	POPUL-COVELO	ODEF	ADICH	TOTAL
Al día	1 435,8	5 796,8	7 661,4	5 620,7	30 431,9	19 662	766,7	71 375,3
Vencida 1-8 días	16,9	88,5	122,6	56,1	281,2	611	174,3	1 350,6
Vencida 9-30 días	31,3	147,5	420,6	107,5	1 308,7	883	9,4	2 908
Vencida 31-60 días	8,2	56,8	247,3	37,8	571,3	381	17,8	1 320,2
Vencida 61-90 días	5,3	35,7		18,5	307,4		2,8	369,7
Vencida 91-120 días	2	37,5	118,5	13,4	264,2	287	3,9	726,5
Vencida más de 120 días	7,3	186,5	102,8	109,9	1 003,1	344	5,1	1 758,7
Total cartera créditos	1 506,8	6 349,3	8 673,2	5 963,9	34 167,8	22 168	980	79 809
Total cartera vencida > 30 días	22,8	316,6	468,7	179,7	2 146	468,7	29,6	3 632,1
Reserva requerida	26,1	303,7	364,9	185,2	1 988,8	860,5	37,1	3 766,3
Reserva computable	47,7	318,1	601,8	269	1 044,4	1 110	31,9	3 422,9
Exceso o déficit de reserva	21,6	14,4	236,9	83,8	-944,4	249,5	-5,2	-343,4

Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

¹⁵ Índice de precios al consumidor BCH.

3.7 Indicadores financieros de las IMF's

En este apartado se presentan los principales indicadores financieros alcanzados durante el año 2007 por siete (7) de las IMF's de la REDMICROH que brindan asistencia financiera al sector de Micro finanzas en Honduras.

En el mismo se presenta la situación y evolución que ha alcanzado el sector, se enfatiza en la calidad de los activos, cobertura de provisiones, rentabilidad y eficiencia operativa así como la suficiencia patrimonial. También se presenta una evolución del crecimiento de institucional, tasas de interés de sus productos, canales de distribución, evolución de los depósitos captados, fuentes de financiamiento y las regulaciones del sector.

3.7.1 Calidad de la cartera de préstamos

Al cierre de diciembre del año 2007 las IMF's que conforman la muestra mencionada en el párrafo inicial, mostraban los indicadores de calidad de préstamos siguientes:

CUADRO 16
CARTERA DE PRÉSTAMOS EN RIESGO

Indicadores de calidad de cartera de préstamos	PILARH	FUNED	FAMA	HDH	Popular AAP	ADICH	ODEF
Saldo cartera corriente	1 506,8	6 349,3	8 673,2	5 963,9	34 167,8	980	22 168
Saldo cartera afectada por mora	71	552,5	1 011,8	343,2	3 735,9	213,3	5 206
De 1 a 30 días	48,2	236	543,2	163,6	1 589,9	183,7	1 494
> a 30 días	22,8	316,6	468,6	179,6	2 146	29,6	1 012
Porcentaje cartera afectada > 1 día	4,7	8,7	11,7	5,8	10,9	21,8	11,3
Porcentaje reserva cartera bruta	3,2	5	6,9	4,5	3,1	3,3	5
Porcentaje reserva cartera riesgo >30 días	209,4	110,5	128,4	149,7	48,7	107,8	1 110

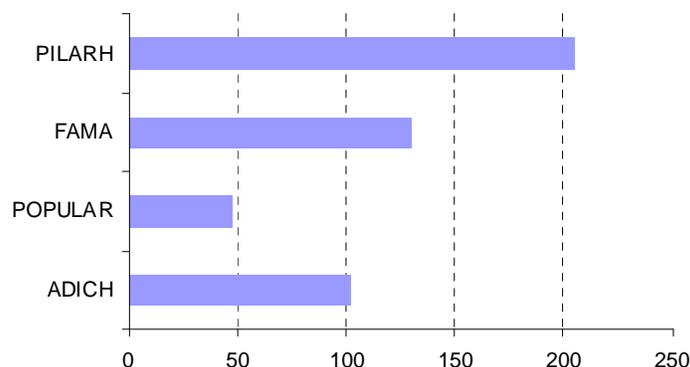
Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

Las siete IMF's que conforman la muestra, al 31 diciembre del año 2007, conforman una cartera de préstamos de US\$ 79.809,0 miles de la cual el 89,4% es cartera al día y US\$ 8.433,7 miles representa la cartera en riesgo o sea el 10,6 %.

El 50,5% de la cartera en riesgo de las IMF's mencionadas se concentra en plazos de 1 a 30 días, lo cual evidencia una morosidad en gestión administrativa. Otro aspecto a destacar es que en promedio tienen una reserva del 94,2% de protección de la cartera de préstamos en riesgo mayor a 30 días. Solamente una de las entidades Popular Covelo convertida hoy en día en banco de micro crédito está por debajo al 100% de protección en reservas.

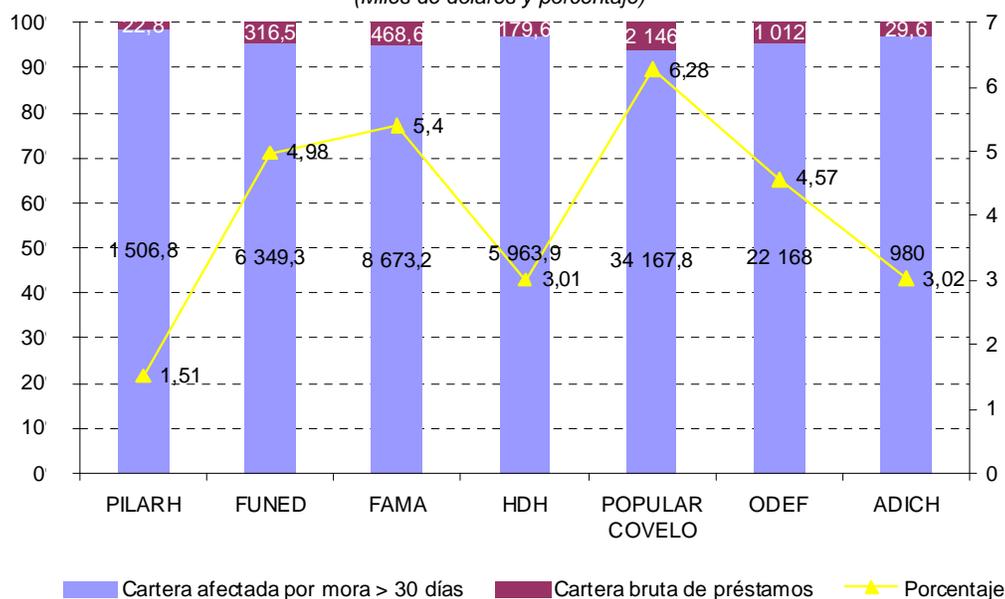
En el grafico siguiente se muestran los porcentajes de protección de cartera de préstamos de cada una de las IMF's que integran la muestra analizada.

GRÁFICO 3
PROTECCIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMOS
(Porcentajes)



Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

GRÁFICO 4
CARTERA EN RIESGO MAYOR A 30 DÍAS DE CADA UNA DE LAS IMF'S ANALIZADAS
(Miles de dólares y porcentaje)



Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

3.7.2 Benchmarking

El análisis del bechmarking al 31 de diciembre del año 2007 revela que de las siete IMF's afiliadas a la REDMICROH de la cual una de ellas se convertiría en banco de micro finanzas, dos de ellas tienen el 70,6% del portafolio de préstamos total de dichas entidades; siendo éstas POPULAR COVELO y ODEF. También estas dos entidades son las que otorgan un monto promedio de préstamo por cliente más alto siendo éste de US\$ 1.433 y 0.989 miles respectivamente. El promedio del portafolio bruto de préstamos de las IMF's en referencia alcanza los US\$ 11.401,3 miles.

CUADRO 17
BENCHMARKING, DICIEMBRE 2007
(Miles y porcentajes)

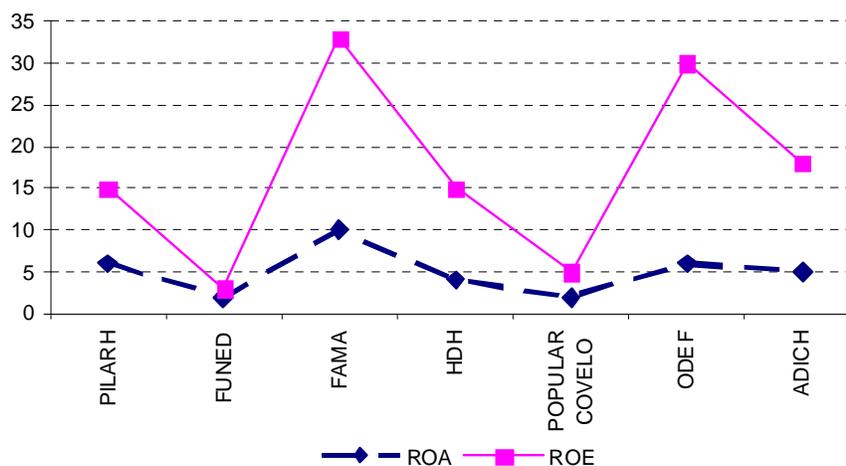
Indicadores financieros	PILARH	FUNED	JAMA	HDH	POPULAR COVEDO	ODEF	ADICH
Cartera bruta (sin ajuste de reservas)	1 506,8	6 349,3	8 673,2	5 963,9	31 167,8	22 168	980
Saldo promedio ptmo. x prestatario (cartera bruta / número prestatarios activos)	0,447	0,402	0,577	0,665	1,433	0,989	0,309
Cartera en riesgo > 30 días (saldo en mora > 30 días / cartera bruta)	22,8	316,5	468,6	179,6	2 146	1 012	29,6
Retorno sobre el patrimonio ROE (ingreso neto / patrimonio promedio)	14,8	2,4	32,7	15,8	5,4	30,8	17,8
Razón deuda-patrimonio (pasivo / patrimonio total)	1,5 veces	2,3 veces	2,5 veces	4,1 veces	6,6 veces	2,4 veces	2,4 veces
Tasa gastos operativos / cartera bruta (gastos operativos-reservas / cartera bruta)	25,2	20	16,6	16,4	15,1	12,9	14,3
Productividad por oficial de crédito (no prestatarios activos / no oficiales crédito)	0,306	0,298	0,254	0,320	0,234	0,224	0,288

Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

3.7.3 Indicadores de rentabilidad

En cuanto al retorno sobre el patrimonio (ROE), FAMA y ODEF son las que obtuvieron los rendimientos más altos 32,7% y 30,8% respectivamente. El promedio del ROE de las siete IMF's es del 17,1% de las cuales cuatro (4) de ellas están por debajo del promedio.

GRÁFICO 5
INDICADORES DE RENTABILIDAD



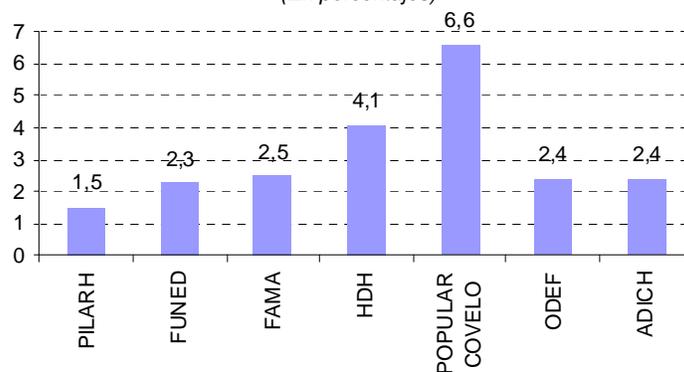
Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

Producto del dinamismo que han observado las entidades afiliadas a la REDMICROH que en los últimos años del 2005, 2006 y 2007 sus portafolios de préstamos han crecido en promedios anuales del: 36,1%, 42,2%, 41,9% respectivamente. Con ello también ha crecido el apalancamiento financiero de las entidades; pero se mantienen en niveles adecuados.

El apalancamiento financiero las entidades mencionadas mantienen un apalancamiento promedio en relación al patrimonio de 3,1 veces; sin embargo, el mismo está fuertemente influenciado por el de POPULAR COVELO 6,6 veces, que como entidad bancaria puede tener un apalancamiento máximo hasta de 10 veces su patrimonio.

En el gráfico siguiente se muestra los indicadores de eficiencia operativa en relación a los activos promedio de las IMFs mencionadas:

GRÁFICO 6
RELACIÓN DEUDA/CAPITAL
(En porcentajes)

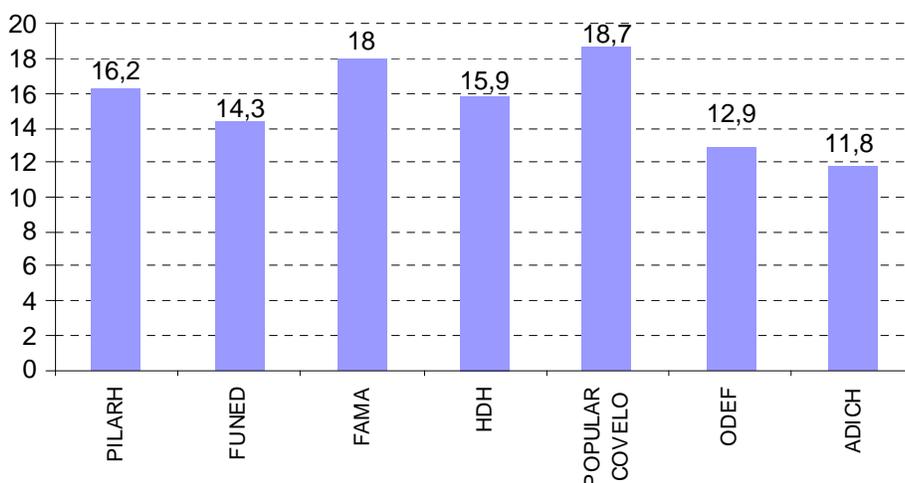


Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

La eficiencia operativa medida en función de gastos operativos excluyendo provisiones en relación a la cartera bruta de préstamos es de un promedio de 17,2% para las IMFs analizadas, donde dos de ellas (PILARH Y FUNED) presentan indicadores por encima a dicho promedio, reflejando con ello un mayor apalancamiento operativo.

La productividad medida en función del número de clientes por asesor de créditos en las IMFs analizadas se muestra en el gráfico siguiente:

GRÁFICO 7
EFICIENCIA OPERATIVA



Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

El promedio de clientes manejados por asesor de crédito de las IMFs antes referidas es de 275 clientes; siendo HDH Y PILARH son las de mayor productividad, o sea 320 y 306 respectivamente.

3.7.4 Margen financiero y operativo

De las siete IMFs analizadas, el margen financiero representa el 81,7% de los ingresos totales y los gastos de operación antes de provisiones representan el 70,9% de los ingresos totales. Ello denota un alto apalancamiento operativo que permite un estrecho margen para cubrir provisiones de préstamos afectados por mora.

Tal como se observa en el cuadro anterior cuatro de las IMFs son las que influyen más en el promedio; siendo éstas PILARH, FUNED, HDH Y POPULAR COVELO.

CUADRO 18
MÁRGENES DE OPERACIÓN ANTES DE PROVISIONES E IMPUESTOS
(En miles de dólares)

Concepto	PILARH	FUNED	JAMA	HDH	POPUL-COVELO	ODEF	ADICH	TOTAL
Intereses sobre préstamos	406,1	1 501,9	2 663,9	1 615,6	3 742,4	5 797	259,9	15 986,8
Intereses sobre inversiones	20,2	12,7	17,3	0,1	35,3	59	2,7	147,3
Comisiones sobre préstamos	79,9	224,4	322,7		836,4	904	38,7	2 406,1
Ingresos financieros	506,2	1 739	3 003,9	1 615,7	4 614,1	6 760	301,3	18 540,2
Gastos financieros	70,8	197,6	568,1	449,9	1 225,5	1 797	98,3	4 407,2
Comisiones financieras	3,1		13,2					16,3
Margen financiero	432,3	1 541,4	2 422,6	1 165,8	3 388,6	4 963	203	14 116,7
Otros ingresos de operación	71,6	134,2	66,1	209,8	2 435,9	210	16,3	3 143,9
Total ingresos	503,9	1 675,6	2 488,7	1 375,6	5 824,5	5 173	219,3	17 260,6
Gastos de operación	380,1	1 270,5	1 437,8	978,5	5 144,6	2 850	140,4	12 201,9
Utilidad operativa antes de reservas	123,8	405,1	1 050,9	397,1	679,9	2 323	78,9	5 058,7
Relación gastos operativos / total ingresos	75,4	75,8	57,8	71,1	88,3	55,1	64	70,7

Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

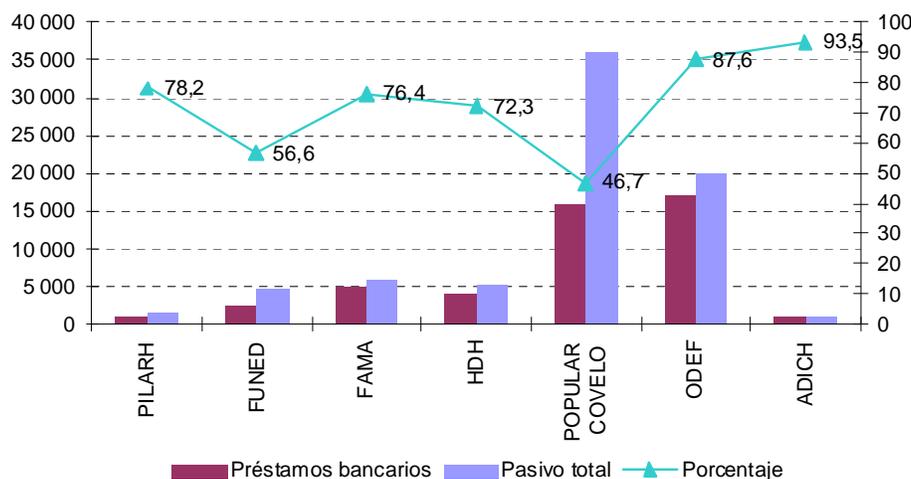
3.7.5 Endeudamiento

Los niveles de deuda de las IMFs de Honduras afiliadas a la REDMICROH, están conformados por préstamos Bancarios y ahorro a la vista de sus mismos clientes, con excepción de Popular Covelo que capta depósitos del público al haberse convertido en Banco de Micro finanzas. La mayoría del fondeo de éstas organizaciones proviene en una gran proporción de los préstamos Bancarios, principalmente de entidades nacionales que apoyan financieramente al sector de la Micro Empresa y otra proporción menor de cooperantes internacionales. La composición de los préstamos Bancarios en el endeudamiento total de las IMFs analizadas se observa en el gráfico 9.

Popular Covelo el resto de las IMFs tienen una alta dependencia de los préstamos Bancarios. En promedio el 73% de sus fondeos proviene de esta fuente.

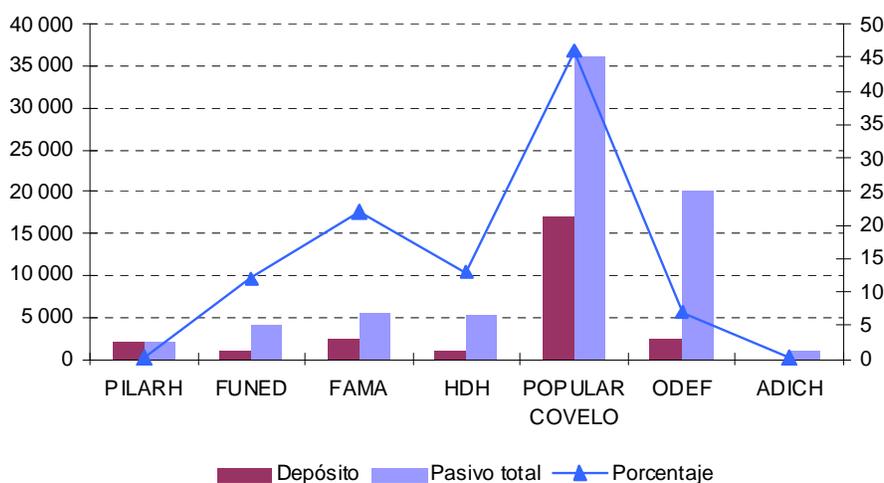
En cuanto al ahorro a la vista, solamente el 14,2% en promedio del pasivo total ha sido conformado con depósitos de sus clientes. Este porcentaje está influenciado por Popular Covelo que tiene más de 20% de sus pasivos conformados por depósitos del público. En el gráfico 10 se muestra la composición de los depósitos en el pasivo total de las IMFs, analizadas:

GRÁFICO 8
RELACIÓN PRÉSTAMOS BANCARIOS/PASIVO TOTAL
(En miles de dólares y porcentajes)



Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

GRÁFICO 9
RELACIÓN DEPÓSITOS/PASIVO TOTAL
(En miles de dólares y porcentajes)

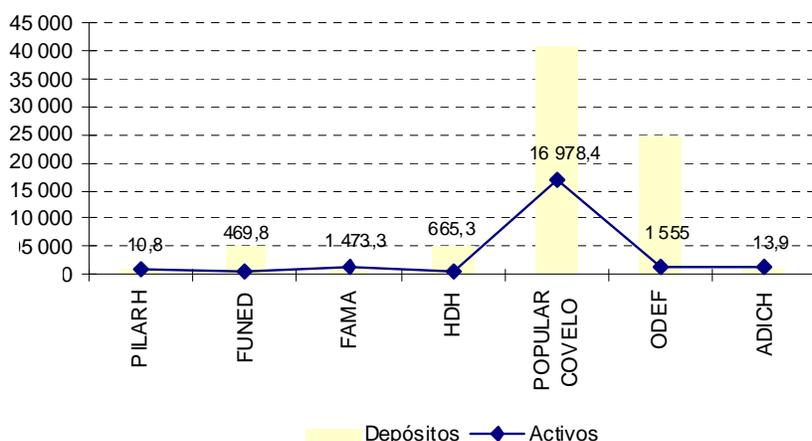


Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

3.7.6 Profundidad de los depósitos

Los programas de ahorro introducidos en las IMFs con la salvedad de Popular Covelo que capta recursos del público, aún no han alcanzado la suficiente profundidad en relación a los activos, denotando con ello que son muchas las limitantes que impiden a éstas entidades alcanzar mejores niveles de ahorro; siendo una de las principales limitantes el que solamente pueden captar depósitos de los mismos clientes beneficiarios del crédito. En el gráfico siguiente puede apreciarse esta relación:

GRÁFICO 10
RELACIÓN DEPÓSITOS/ACTIVOS TOTALES
(En miles de dólares)

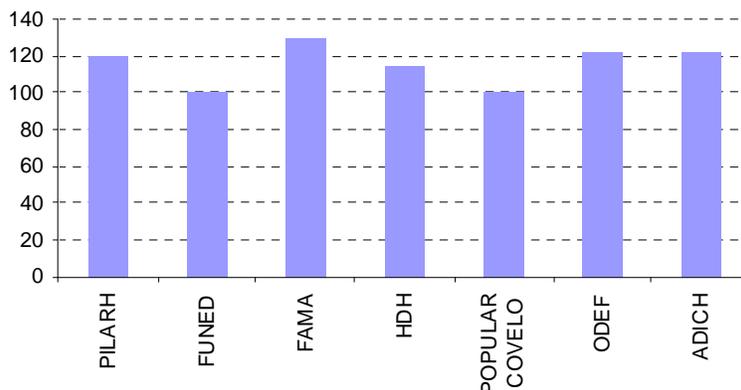


Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

3.7.7 Autosuficiencia

Las IMFs analizadas en su totalidad han alcanzado los niveles de autosuficiencia que les permite generar los ingresos necesarios para cubrir sus gastos de operación. El gráfico siguiente muestra los niveles de autosuficiencia de las mismas.

GRÁFICO 11
AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA
(En porcentajes)

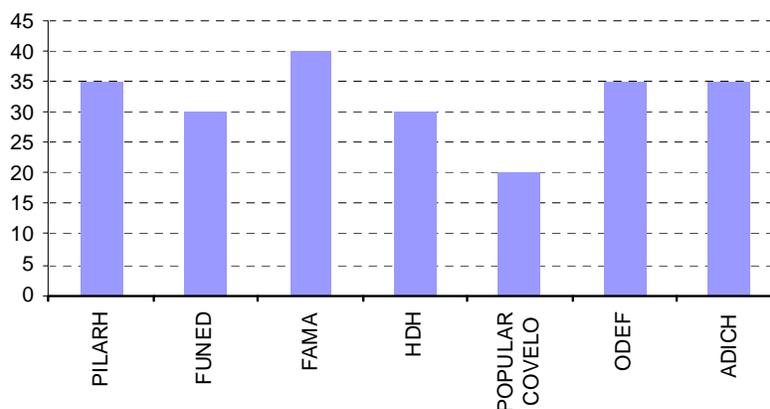


Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

Solamente dos de las IMFs analizadas (FUNED y POPULAR COVELO) están en el nivel mínimo para cubrir sus gastos de operación sin tener cobertura alguna ante variables de mercado que puedan reducirles sus niveles de ingresos, especialmente ante una caída de las tasas de interés por entrada de más competidores al mercado que puedan competir con precios bajos.

La principal variable para sostener la autosuficiencia de las IMFs son los intereses de los préstamos, los que a su vez dependen de los rendimientos de los portafolios de préstamos. En el gráfico siguiente se muestra el rendimiento de los portafolios de préstamos de las IMFs analizadas:

GRÁFICO 12
RENDIMIENTO S/CARTERA DE PRÉSTAMOS
(En porcentajes)



Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

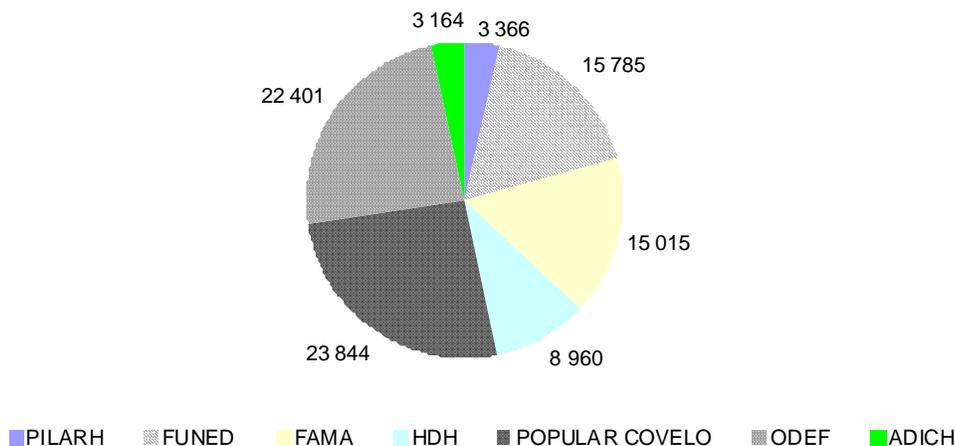
Con excepción de Popular Covelo, todas las IMFs analizadas generan rendimientos promedios de cartera de préstamos por encima del 35% anual, lo que les permite tener un margen financiero amplio que les permite cubrir sus costos operativos y a muchas de ellas las provisiones necesarias para tener cubierta al cartera de préstamos afectados por mora mayor a 30 días.

3.7.8 Clientes activos y número de sucursales

Las IMFs analizadas, año con año incorporan nuevos clientes a sus portafolios de préstamos. Al cierre del año 2007 contaban con 92.535 de clientes activos. Los mismos están distribuidos en 91 sucursales que conforman la Red de distribución de las IMFs estudiadas.

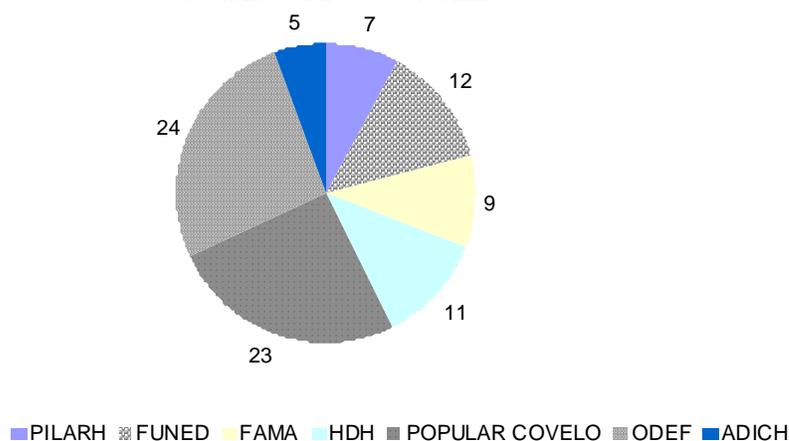
En los gráficos siguientes se muestra el número de clientes activos y sucursales de cada una de dichas entidades.

GRÁFICO 13
NÚMERO DE CLIENTES ACTIVOS
(En miles)



Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

**GRÁFICO 14
NÚMERO DE SUCURSALES**

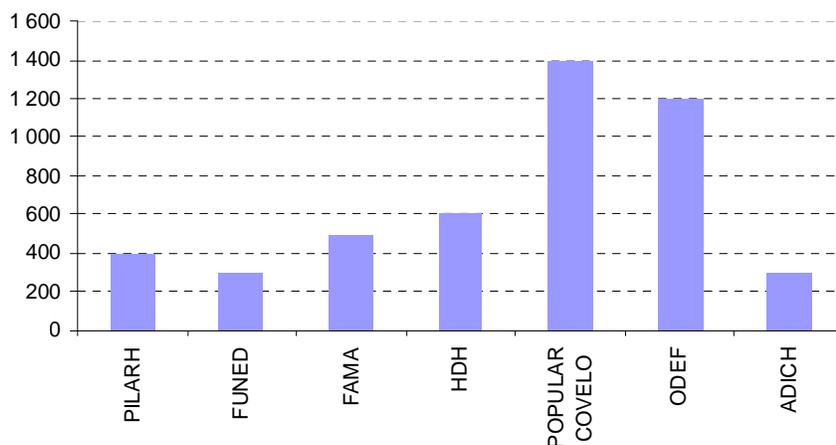


Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

3.7.9 Montos promedio de préstamos

Las siete IMFs analizadas, al 31 diciembre del 2007 manejaban un promedio de US\$ 689,4 dólares de préstamo otorgado por cliente. El monto otorgado por cada una de las entidades mencionadas se muestra en el gráfico siguiente.

**GRÁFICO 15
MONTO PROMEDIO DE PRÉSTAMO POR CLIENTE**
(En miles)



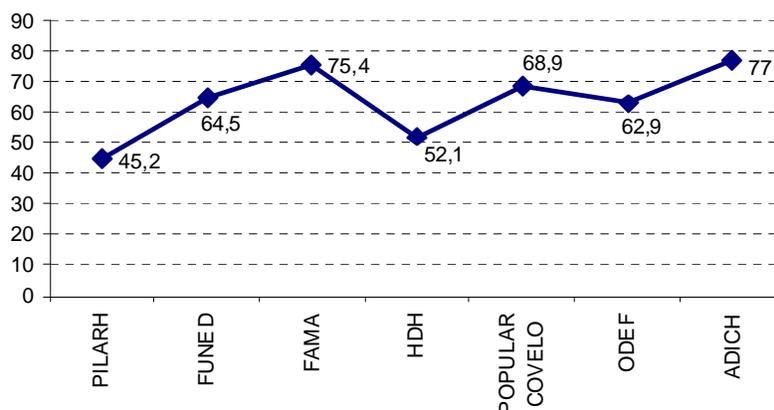
Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

La IMF con el mayor promedio de monto otorgado por cliente es POPULAR COVELO con US\$ 1.433 miles.

3.7.10 Género

Un alto porcentaje de la clientela de las IMFs enunciadas es de género femenino en un promedio del 63.7%. El promedio manejado por cada una de las IMFs se presenta en el gráfico siguiente:

GRÁFICO 16
PORCENTAJE DE CLIENTES FEMENINAS



Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

3.8 Fuentes de financiamiento y el papel de los recursos del sector público

La composición de la estructura de apalancamiento que se observa en las IMFs de Honduras afiliadas a la REDMICROH, revela que una mayor apertura comercial y el hecho que a nivel de Centroamérica Honduras cuenta con un marco regulatorio para el sector de las Micro Finanzas, ha hecho que dichas entidades tengan un mayor acceso a fuentes de financiamiento. El apalancamiento promedio de las 7 IMFs afiliadas a dicha Red al 31-12-2007 era de 3,1 veces el capital. Esta relación está influenciada fuertemente por el apalancamiento de la IMFs Popular Covelo y Hermandad de Honduras con apalancamientos de 6,6 y 4,1 veces el capital; producto de convertirse en IMFs reguladas que les a permitido captar depósitos del público en el caso de Popular Covelo y de sus afiliados para el resto de IMFs.

No obstante, que con la regulación las IMFs tienen acceso a tener fondeo con depósitos de sus afiliadas es evidente que las mismas siguen dependiendo grandemente del fondeo comercial proveniente de Bancos locales y organismos internacionales que apoyan el sector de la Micro y pequeña empresa. De las IMFs afiliadas a la REDMICROH, en promedio el 73% sus pasivos totales son obtenidos de préstamos nacionales e internacionales.

Una fuente de financiamiento importante para las IMFs en Honduras ha sido la Fundación José María Covelo, quien a través de su programa financiero de segundo piso ha apoyado aproximadamente a un total de 24 IMFs tanto reguladas como no reguladas con una cartera de alrededor US\$ 16 millones de dólares.

También, las IMFs reguladas han obtenido líneas de crédito de bancos locales que en forma indirecta están apoyando al sector de las Micro Finanzas.

Otra fuente importante de apoyo especialmente a las IMFs reguladas ha sido el fondeo externo proveniente de cooperantes y fondos de inversión como los programas de FMO, Oiko Credit, Global Partners, Katalysis Bootstrap Fund y Luc Fund entre otros. Entre las limitantes que muchas veces experimentan las IMFs para el acceso a estas fuentes de financiamiento es que muchos de los préstamos tienen que ser repagados en dólares y al no generar estas entidades flujos de efectivo en dólares se ven expuestas al riesgo cambiario porque en el país no existe un mercado de derivados que les permita las coberturas necesarias para protegerse del riesgo de tipo de cambio. No obstante, muchas de los cooperantes referidos ofrecen financiamiento en moneda local pero con límites de exposición por el riesgo país.

En cuanto a programas de apoyo financiero y técnico del Gobierno al sector de Micro Finanzas ha sido bastante escaso. A través de Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI) en forma limitada se ha canalizado fondos al sector Bancario para financiar programas de vivienda popular y productiva para clase de bajos ingresos. También de los fondos de la cuenta del Milenio se ha constituido un fondo de fideicomiso para apoyar financiera y técnicamente a pequeños agricultores de área de horticultura especialmente y se está impulsando un programa de Red Solidaria para apoyo a la mujer liderada por el despacho de la primera dama de la presidencia de la República.

4. Identificación de agenda de políticas públicas requeridas para mejorar y ampliar el acceso y formalización de las IMFs existentes

Aquí se dan los lineamientos para el planteamiento de políticas públicas, es decir acciones que debería tomar el gobierno para pasar de una situación actual insatisfactoria a una situación futura satisfactoria, bajo el entendido de que el papel del Estado en el desarrollo y fortalecimiento de las microfinanzas debe ser, sobre todo, el de facilitador, impulsador y regulador.

Es importante tener en cuenta que se debe promover un marco de supervisión y regulación, que no tengan preconceptos contra las microfinanzas y que el marco jurídico que se establezca debe ser apropiados para la industria de las microfinanzas con el fin de permitir una verdadera y sana competencia.

La salud del sector y la capacidad de atraer nuevos inversionistas a la industria dependerán de varios factores. Entre los más importantes están la estabilidad macroeconómica, el clima de inversión, la seguridad ciudadana, el respeto a los derechos de propiedad, políticas públicas que aseguren la continuidad de la liberalización financiera, funcionamiento de los mecanismos para obligar al cumplimiento de los contratos de crédito y garantías, mantenimiento de la cultura de pago por parte de los clientes que es fundamental en la intermediación financiera y finalmente aprovechar y fomentar la apertura y sinergia entre los tres tipos de jugadores involucrados: operadores (IMF), regulador y la cooperación internacional.

A continuación los principales lineamientos para el diseño de políticas públicas. Se recomienda tomarlos en cuenta para fortalecer al sector micro financiero:

1. Diseñar conjuntamente con el sector micro financiero y la cooperación internacional, los mecanismos necesarios para establecer un sistema de monitoreo que sistematice la incidencia del sector.
2. Establecer una normativa que facilite penetrar en mayor medida en los sectores rurales, creando incentivos para abrir puntos de servicio en lugares rurales y para que las IMFs puedan ampliar su red de servicios a través de Cajeros Corresponsales y/o oficinas, móviles. Permitir que las IMF reguladas puedan establecer convenios de corresponsalía y mandatos de intermediación financiera con entidades no reguladas. Estas corresponsalías y mandatos de intermediación implican que, IMF reguladas puedan establecer alianzas y convenios con entidades no financieras (redes de farmacias, cadenas de almacenes, etc.), para el desembolso de préstamos, la captación de depósitos, servicio de remesas y giros, pago de servicios básicos, entre otros. La evaluación y selección de las entidades no reguladas correría por cuenta y riesgo de las entidades reguladas que, al momento de establecer el convenio interinstitucional, deben contar con el conocimiento y la no objeción del ente regulador para llevar adelante dicha corresponsalía o mandato.
3. Desarrollar un proceso de capacitación y fortalecimiento de las entidades reguladas estableciendo criterios y parámetros para garantizar el cumplimiento de estándares próximos a las IMFs de países que son referentes de la industria de microfinanzas (Perú, Bolivia, etc.), sin descuidar las características de sus grupos metas. Así mismo, establecer un programa que

busque la graduación de las IMFs no reguladas con el propósito de transparentar sus operaciones, utilizar normas prudenciales que aseguren un manejo eficiente de los recursos. Dentro de los temas a considerar en dicho proceso pueden estar los siguientes:

- Planeamiento Estratégico, operativo y de negocios.
 - Fortalecimiento de la estructura organizacional.
 - Organización, políticas y procedimientos para la gestión del recurso humano.
 - Mejora y rediseño de procesos (administrativos, financieros y contables).
 - Diseño, desarrollo e implementación de políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos (liquidez, mercado, crediticio, operacional, tecnología de la información, legal).
 - Fortalecimiento de la gestión crediticia: Políticas, procedimientos y tecnología.
 - Estudios de mercado.
 - Diseño, desarrollo e implementación de productos financieros.
 - Costeo por productos y centros de responsabilidad.
 - Asesoría para la selección de sistemas informáticos.
4. Establecer incentivos que motiven la autorregulación escalonada, dando acceso a fondos de la banca estatal de segundo piso. La autorregulación debe buscar entre otros aspectos: a) Estándares contables y de valuación de cartera, b) mayor transparencia en la información, c) Incorporación de índices de dispersión de riesgo, a través de la fijación de índices máximos de concentración de cartera, d) establecer requerimientos específicos para los mandos medios y gerencia, a efectos de que la administración de las IMFs presente niveles de calificación técnicos, administrativos y financieros adecuados.
 5. Instituir una normativa que busque que los puestos claves en las IMFs como: Dirección, gerencia y auditoría interna, sean desempeñados por personas idóneas. Mantener un registro de directores y ejecutivos de las IMFs con información estandarizada y actualizada.
 6. El nivel de desarrollo del sector amerita el apoyo del gobierno a través de subsidios para a) Capital de trabajo, b) contribución a los gastos de administración, c) garantía de crédito con bajo costo o sin costo, y d) programas de capacitación que mejoren las tecnologías y la eficiencia. Es importante que el gobierno y la cooperación tomen en cuenta que está probado que los subsidios a los intermediarios distorsionan el mercado menos que los subsidios concedidos directamente a los clientes, que los subsidios regresivos son preferibles a los subsidios lineales y que los subsidios con una estrategia de salida son preferibles a las otorgadas sin límite de tiempo. El gobierno y los donantes deben centrar su atención en la eficiencia como criterio fundamental de desempeño, el nivel de eficiencia puede establecerse sobre la base de variables de insumos y productos: número de clientes, número de oficiales de crédito, número de integrantes del personal, gastos administrativos, número de préstamos, tamaño y composición de la cartera de préstamos, profundización del mercado, etc.. Los contratos deben estar basados en el desempeño y deberían establecer claramente las obligaciones que se contraen, los puntos sobre los que se evaluarán a los administradores de las IMFs y el tiempo en que se esperan los resultados. Las sanciones y consecuencias de la falta de progreso de la eficiencia deberían ser claras a fin de que puedan anticipar el costo del incumplimiento en forma de reducción o cancelación de los subsidios, sobre todo, en el contrato deberían indicarse las recompensas e incentivos que la IMF podría esperar si consigue progresos en su eficiencia, esto estimulará a los administradores al cumplimiento de los objetivos del contrato.

7. Evitar, a través de medidas gubernamentales, distorsiones en el mercado micro financiero, con enfoques asistencialistas y tener un pensamiento estratégico de largo plazo y no de oportunidad.
8. Revisar la ley vigentes para las OPDFs y propiciar su reforma atendiendo los planteamientos del sector microfinanciero que se enmarcan en estos temas principales: a) Dada la naturaleza de las IMFs los requisitos de constitución deben ser específicos para las OPDFs, ya que actualmente son los mismo para las institución financieras con fines de lucro; b) La regulación debe ser exclusiva y únicamente para las instituciones que captan recursos del público y las operaciones permitidas por la ley; c) No se debe limitar a las organizaciones de segundo piso a financiar únicamente a las OPDFs sino que se debería permitir trabajar con todas las instituciones que califiquen como sujetos de crédito aunque no sean reguladas; d) La definición de clientes en la captación de depósitos de ahorro y a plazo fijo es “exclusivamente a prestatarios registrados”, esta situación es limitativa y no permite que este producto financiero se brinde en todo el segmento de mercado de las OPDFs; e) Liberalizar la tasa de interés en donde las instituciones puedan tener una tasa de interés competitiva.
9. El gobierno debe buscar los mecanismo para agilizar la discusión y aprobación final de la Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYME- y Sociedades reafianzadoras de Honduras, que busca el acceso al crédito y la obtención de fianzas técnicas en las mejores condiciones a las MIPYME. Convendrá también indagar sobre mecanismos para implementar seguros de cosechas como se tienen en otros países.
10. Reglamentar e implementar la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de reciente aprobación, para que beneficie con la mayor brevedad posible al sector.
11. El Gobierno y FACACH deben revisar, actualizar y buscar la aprobación del anteproyecto de ley del 2003 de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que permita regular, promover y facilitar la intermediación financiera, con el propósito de lograr un sano y equilibrado desarrollo dentro de un marco prudencial, y establecer los términos en que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ejercerá la supervisión y control del sistema cooperativo de ahorro y crédito.
12. Reglamentar la ley que da vida jurídica a las SIFAR, que busque el desarrollo de estos sistemas alternativos de financiamiento bajo criterios de eficiencia y un marco prudencial apropiado.
13. Supervisar por medio de un ente regulador a los bancos de segundo piso, pero con normativa ajustada a su función.
14. Establecer la normativa que permita y asegure la permanencia del personal idóneo y experimentado en el ente regulador, evitando los cambios innecesarios y la pérdida de la experiencia acumulada por parte de sus técnicos.
15. Crear la normativa que prevenga el sobreendeudamiento del sector microfinanciero, fortalecer los burós de información crediticia y exigir metodologías apropiadas al tipo de crédito, desestimulando que instituciones sin la metodología y la logística apropiada hagan microcrédito, para ellos se puede exigir mayores provisiones para cuentas incobrables. Especificar bien las características del microcrédito para que no se confunda con otro tipo de crédito.
16. Instituir una normativa que tienda a transparentar la información y disposiciones aplicables a la contratación de servicios financieros lo cual incluye la sistematización, análisis y difusión de información de la industria de microfinanzas, incluyendo entidades reguladas y no reguladas.
17. Implementar nuevos esquemas de supervisión, para lo cual conviene segmentar las instituciones, por tamaño, riesgo, ubicación geográfica (urbano, rural) población Meta, entre

otros. Los bancos y financieras dedicados a atender el sector microfinanciero deben tener una supervisión especializada.

18. El Gobierno debe utilizar al sector como aliado para sus programas contra la pobreza, ejemplo de ello podría ser los recursos del ALBA. Si se implementa, estos recursos deben canalizarse a través de las instancias privadas para que lleguen a la población meta; debe ser una acción de complementariedad y nunca de competencia.

Adicional a estos lineamientos en el anexo 2 se presenta un resumen de las entrevistas que se realizaron con personeros del Sector Público, la cooperación internacional, personeros del sector micro financiero y otros actores relacionados, donde se lista los principales problemas que enfrenta el sector, los aspectos positivos y recomendaciones desde el punto de vista de los entrevistados.

IV. Conclusiones

1. Las microfinanzas son el sector que se orienta a prestar servicios financieros a las micro y pequeñas empresas —MYPE— así como a las personas de bajos ingresos que no son atendidos por el sistema bancario tradicional. Como un sector financiero emergente, requiere de un gran número de servicios y productos que les permitan desarrollar de manera eficiente sus operaciones. Éstos dependen tanto de la madurez del sector en la región y país, cómo del nivel de desarrollo de las instituciones.
2. Las microfinanzas son una herramienta clave para luchar contra la exclusión social y financiera. Esta última algunas veces es causa o consecuencia de la exclusión social, pero hay quienes experimentan las dos. Se constituyen en un medio, fundamental para combatir la pobreza y la marginación social y además se traducen en una actividad remuneradora desde el punto de vista comercial.
3. Se entiende por política pública la posición básica o curso de acción seleccionada por el gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o situación de interés público, percibida como insatisfactoria o problemática. Las principales fuentes de expresión de políticas públicas son la Constitución, las leyes, el Programa de Gobierno, lo mismo que los pronunciamientos oficiales.
4. Los problemas que dan origen a las políticas públicas no se identifican instantáneamente, primero tienen que percibirse, luego definirse y por último ser objeto de solución.

5. Según el Informe Sobre Desarrollo Humano 2007-2008 del PNUD, Honduras ocupa el puesto 115 en cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 177 países y el 6° de los 7 países de Centro América incluidos Belice y Panamá, lo que evidencia que hay mucho por hacer para mejorar este indicador y para que las IMFs pueden jugar un papel preponderante en este camino.
6. Honduras a nivel de Centroamérica ha sido pionero en contar con un marco regulatorio para las IMF y varias de ellas se han regulado al amparo de esta ley o convirtiéndose en bancos o financieras; la regulación para estas IMFs ha sido positiva, no obstante las dificultades iniciales.
7. Dentro de las ventajas de la regulación están las siguientes: Las instituciones reguladas tienen mayor disciplina, se han profesionalizado más, han logrado acceso a recursos del público en el caso de los bancos y financieras, las OPDFs pueden captar ahorros de sus clientes, las fuentes de financiamiento han sido más accesibles, se ha generado una mayor confianza de parte del público, gobierno y los cooperantes.
8. El factor común en las IMFs que muestran mayor éxito ha sido su enfoque hacia la sostenibilidad de sus operaciones, han cuidado de cubrir no sólo sus costos de operación sino la capitalización de la empresa.
9. El gobierno comienza a reconocer la importancia del sector y por lo mismo está formando parte de su agenda pública, esto lo demuestra la creación de la Subsecretaría de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el Proyecto de Ley de Garantías Recíprocas y la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de reciente aprobación.
10. Una de las debilidades que tiene el sector micro financiero es que no cuenta con un sistema de monitoreo que demuestre el impacto que ejerce el sector en el desarrollo del país, en otras palabras no hay sistematización de la incidencia.
11. No existe un plan por parte del gobierno que busque la graduación de las IMFs para lograr una mayor eficiencia y transparencia del sector y la permanencia del personal idóneo en el ente regulador.
12. El sector está sometido a presiones fuertes, por un lado la demanda de sus usuarios que quieren servicios a bajo costo y por otro lado otros actores, programas y variables macroeconómicas que empujan por la baja en el precio de los servicios sin tomar en cuenta los costos reales para producir los servicios, la sostenibilidad de las IMFs y la profundización del mercado.
13. Las tendencias populistas, el enfoque asistencialista de los gobiernos no permiten un desarrollo sano del sector, por eso el sector está viendo con recelo el giro negativo que están tomando diversos gobiernos latinoamericanos frente al sector de microfinanzas.
14. Después del tiempo transcurrido, la experiencia vivida por las IMFs y el estudio que realizó REDMICROH ha concluido en la necesidad de hacer algunas reformas a la ley de OPDFs.
15. Las cooperativas de ahorro y crédito, que son un segmento importante dentro del sector microfinanciero, han optado por la autorregulación, sin embargo han tenido algunos acercamientos con la cooperación internacional y el ente regulador para el diseño de una ley específica que busque un marco prudencial específico para este segmento, lo cual se considera muy conveniente considerando el volumen de ahorros que manejan.
16. Las SIFAR no cuentan con la reglamentación específica que busque el desarrollo del sector bajo criterios financieros y prudenciales.
17. Con el ingreso de Bancos que financian masivamente el consumo y la proliferación de la oferta de tarjetas de crédito se corre el riesgo de un sobreendeudamiento del sector que puede tener consecuencias fatales, como las que han sufrido en el pasado otros países de Latinoamérica.

18. El gobierno no ha utilizado al sector como un aliado en la lucha contra la pobreza desperdiciando la capacidad instalada y la experiencia acumulada. Algunos funcionarios ven al sector como IMFs que hay que fiscalizar y no como posibles aliadas en los planes de gobierno.
19. Las 7 IMFs de Honduras tomadas como muestra y afiliadas a la REDMICROH, a través de sus indicadores demuestran que se han convertido en una industria importante en el desarrollo económico y social del país. Su evolución es notoria a través del manejo de una cartera de préstamos de US\$ 79,8 millones de dólares distribuida en 92.535 millones de clientes activos con un monto promedio de crédito de US\$ 862,5 por cliente.
20. La cartera total de las 7 IMFs analizadas, al 31 diciembre del año 2007 mantienen una cartera de préstamos afectada por mora mayor a 30 días del 4,6%; sin embargo en promedio el 94,2% de la misma está cubierta con un adecuado nivel de provisiones.
21. La rentabilidad promedio de las mismas medida a través del ROA Y ROE es del 4,8% y 17,1% respectivamente manteniéndose en niveles similares a los obtenidos por el Sistema Bancario Hondureño.
22. Dada la expansión de sus portafolios de préstamos, sus niveles de apalancamiento financiero han crecido representando un promedio de 3,1 veces sus capitales. La principal fuente de fondeo son los préstamos recibidos de Instituciones nacionales y cooperantes internacionales y los programas de movilización de ahorros en promedio representan un 14,2% del pasivo total de las IMFs Hondureñas afiliadas a la REDMICROH.
23. El 81,8% de los ingresos promedio totales de las IMFs afiliadas a dicha Red proviene del margen de intermediación y la relación de gastos de operación antes de provisiones y reservas sobre la cartera de préstamos bruta representa el 17,2% lo que denota que dichas entidades dependen de un alto margen de intermediación para cubrir sus gastos de operación.
24. Lo anterior también se refleja a través del grado de apalancamiento operativo que en promedio alcanza el 70,7%; lo cual hace a las entidades vulnerables ante cualquier vaivén macro económico, principalmente movimientos en los tipos de interés ante la entrada de mayores competidores o encarecimiento del fondeo dado los problemas que experimenta la economía mundial.

Bibliografía

- El Zamorano, Honduras, C. A. (2000) Sistemas Financieros Rurales El Caso de Honduras. Inventario, Sistematización y Tipificación.
- Lagos, J. (2008). El Peligro “Efecto Carrusel de Sobreendeudamiento”, en la Revista Micro Empresas & Finanzas. Pág. 12 El Salvador.
- Moncada, J. (2008) La realidad de la Micro y Pequeña Empresa de Honduras, p.p. 18 y 19 en la revista Microempresas & Finanzas.
- REDMICROH Memoria de Labores 2007, Honduras.
- Revista la Red Centroamericana de Microfinanzas REDCAMIF (dic. 2007)
- Roth, A. (2007) Políticas Públicas, Formulación, Implementación y evaluación. Ediciones Autora Bogotá.
- CONAMIPYNE, Consejo Nacional De La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa (2006) Política Nacional de Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa. República de Honduras.
- Villalobos, Deugd y Ochoa (2006), Políticas Públicas y Servicios Financieros Rurales de Honduras. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA, Unidad Regional de Asistencia Técnica-Ruta; Programa de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales- SERVIRURAL.
- Banco Central (2007) Memoria Anual [en línea] disponible en: http://www.bch.hn/memoria_anual.php.
- Banco Mundial (2006) Encuesta de [en línea] disponible en: <http://espanol.enterprisesurveys.org/documents/EnterpriseSurveys/Reports/Honduras-2006.pdf>.
- Cajas, M. (2007) Los compromisos para reducir la pobreza. [en línea], disponible en <http://www.undp.org/povertyreport/SPANISH/Spchap01.pdf>.
- Características de las Mujeres [en línea] disponible en: <http://www.inehn.org/trifolios/hogaresxxxiv/caracmujeres.pdf>.

- Economist Intelligence Unit (EIU) (2008) Microscopio 2008 sobre el entorno de negocios para las microfinanzas en América Latina y el Caribe, [en línea] disponible en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1671635>.
- Encuesta de Hogares (2002-2007) Características principales de los hogares y la población. [en línea] disponible en <http://www.ine-hn.org/trifolios/hogaresxxxiv/ciframayo.pdf>.
- Estudio de Factibilidad, Sociedad, Bienes y Garantías, pdf.
- Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2007-2008 [en línea] disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/33869/Honduras.pdf>.
- González-Vega (2003). Demandas Financieras de las Micros y pequeñas empresas [en línea] disponible en www.mfc.org.pl.
- Índice de desarrollo humano PNUD, Encuesta Trimestral sobre Perspectivas Económicas Junio de 2008, Resumen Ejecutivo [en línea] disponible en http://www.undp.org.ar/docs/HDR_20072008_SP_Complete2.pdf.
- INE de Honduras, [en línea] disponible en <http://www.ine-hn.org/depto.htm>.
- Informe Final_RED_MICROH, Reformas a la Ley.
- Ley de Garantías Reales Mobiliarias versión comentario. Magnitud de la Pobreza en Honduras, Trigésima Cuarta Encuesta Permanente de Hogares (s/a) [en línea] disponible en: <http://www.ine.hn.org/trifolios/hogaresxxxiv/pobreza.pdf>.
- Müller, H. (2007) Las microfinanzas reguladas en Bolivia, [en línea] disponible en <http://www.asofinbolivia.com/archivos/Microfinanzas%20reguladas%20HM.pdf>.
- Políticas Públicas para el Desarrollo Microfinanciero en Ecuador, [en línea] disponible en http://www.redcamif.org/uploads/tx_rtgfiles/políticas_públicas_para_eldesarrollo_del_mercado_micro.pdf
- Prado, F. (2007) Lecciones aprendidas sobre regulación microfinanciera en Bolivia, [en línea] disponible en <http://www.asofinbolivia.com/archivos/Bolivia%20Lecciones.pdf>.
- Principales Indicadores del Mercado Laboral [en línea] disponible en <http://www.inehn.org/trifolios/hogaresxxxiv/indicadores.pdf>.
- Reglamento de Ley Reguladora de OPDFS.
- Rocío Valdivieso del Real, (s/a) Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales: Análisis de Políticas, Universidad Nacional de Educación a Distancia. [en línea] disponible en www.ucm.es/infor/eurotheo/diccionario/P/Políticas_publicashtm.

Anexos

Anexo 1

Cuadros

CUADRO A19
FODA

Fortalezas		Debilidades	
F1	Experiencia ganada por el sector microfinanciero en más de 2 décadas de operar en Honduras.	D1	No se cuenta con sistema de monitoreo que demuestre el impacto que ejerce el sector en el desarrollo del país (no hay sistematización de la incidencia).
F2	Penetración geográfica especialmente rural.	D2	Falta mercadear los beneficios competitivos y las ventajas competitivas de los servicios.
F3	Se cuenta con organismos de integración (FACACH, REDMICROH).	D3	Algunas instituciones cuentan con sistemas administrativos y contables débiles.
F4	Recurso humano especializado.	D4	Únicamente las OPDFs pueden captar ahorro de sus clientes.
F5	La regulación ha obligado a las organizaciones a profesionalizarse y ser más eficientes.	D5	Tienen un enfoque de oferta y no demanda, muchos no toman en cuenta las necesidades, gustos y derechos del consumidor.
F6	Se desarrollan programas de capacitación para el personal, dentro del sector.	D6	La oferta de productos y servicios es limitada.
F7	Se ofrece un producto diferenciado: tipo de garantía, agilidad en la entrega y cercanía al cliente.	D7	Falta de productos especializados por segmento de mercado (agrícolas y transformación)
F8	Algunas instituciones dan servicios de desarrollo empresarial a sus clientes.	D8	Homogeneidad de los clientes, lo que incrementa el riesgo al afectarse determinado sector (transporte, café, etc.)
		D9	No existen programas de fidelización de los clientes.
		D10	Existen paradigmas en algunos líderes que impiden las alianzas y fusiones.

Fuente: Conclusiones obtenidas después del análisis del grupo focal y del estudio realizado.

CUADRO A20
CONTINUACIÓN FODA

Oportunidades		Amenazas	
O1	La regulación ha generado confianza en los cooperadores, clientes y público en general.	A1	Tendencias populistas y enfoque asistencialista del gobierno.
O2	Posibilidad de captar ahorros del público al ser reguladas bajo la figura de financiera o banco y las OPDFs de sus clientes.	A2	Condonaciones impulsadas por el gobierno como estrategia política.
O3	Acceso a fuentes de financiamiento al ser regulada.	A3	Préstamos subsidiados de la cooperación o del gobierno contaminan y distorsionan el mercado.
O4	Apoyo de la cooperación en financiamiento, capacitación, regulación y diseño de nuevos productos.	A4	Falta de políticas para atender los sectores más vulnerables o pobres.
O5	El tema de las microfinanzas forma parte de la agenda nacional	A5	Variables macroeconómicas en el país.
O6	La creación de la subsecretaría de la micro, pequeña y mediana empresa puede dar un impulso al sector microfinanciero.	A6	Delincuencia, corrupción.
O7	Avances de las propuestas de ley que pueden favorecer al sector.	A7	La normativa y supervisión no se ajusta a algunos aspectos específicos del sector.
O8	Los fondos del gobierno manejados con instrumentos y herramientas adecuadas pueden permitir llegar a mercados de mayor riesgo.	A8	Las OPD no tienen una instancia de supervisión específica y no hay una estrategia que busque su graduación para la regulación.

(continúa)

Cuadro A20 (conclusión)

Oportunidades		Amenazas	
O9	Que el gobierno utilice al sector como vehículo para proporcionar financiamiento en sus programas de combate a la pobreza.	A9	Cambio de gobierno hace que cambien las políticas de atención al sector y la falta de continuidad en los proyectos.
O10	Muchas de las 300 mil mipymes que operan en el país requieren servicios financieros.	A10	Algunos funcionarios consideran que se cobran elevadas tasas de interés que no se justifican.
O11	Hay departamentos que aún no están atendidos con servicios financieros.	A11	La banca ya está incursionando en el mercado objetivo del sector.
O12	El aumento de la PEA amplía su mercado potencial.	A12	Niveles de sobreendeudamiento ponen en peligro al sector (tarjetas de crédito, crédito de consumo, etc.)
O13	Los acuerdos internacionales firmados (TLC y otros) abren posibilidades de negocios a los clientes y por lo mismo a las microfinancieras.	A13	Emigración de los sectores poblacionales.
O14	La exigencia de los clientes les induce a mejorar sus servicios con mayor valor agregado.	A14	Enfoque del mercado a consumo y no a la producción.
O15	Captación de remesas	A15	Sensibilidad a los siniestros naturales.
		A16	Lavado de dinero.

Fuente: Conclusiones obtenidas después del análisis del grupo focal y del estudio realizado.

CUADRO A21
PRINCIPALES PROBLEMAS, ASPECTOS POSITIVOS DEL SECTOR
MICROFINANCIERO Y RECOMENDACIONES

Principales problemas que enfrenta el sector	
1	Tendencias populistas del actual gobierno.
2	Enfoque estatal asistencialista.
3	Las condonaciones de préstamos por parte del estado han sido negativas, han inducido a los clientes a una cultura de no pago.
4	La rotación del personal en el ente regulador en cada cambio de gobierno no ha permitido aprovechar la experiencia acumulada y se han desaprovechado recursos invertidos en su capacitación.
5	Contabilidad y sistemas (informática) de las microfinancieras no preparados para atender requerimientos del ente regulador.
6	Los requerimientos iniciales para la regulación fueron muy fuertes en cuanto a infraestructura, tecnología, etc.
7	Fue necesaria la contratación de personal con experiencia bancaria y capacitación.
8	Niveles de sobreendeudamiento pueden poner en peligro al sector (tarjetas de crédito, crédito de consumo).
Aspectos positivos del sector y su entorno	
1	El tema de las microfinanzas forma parte de la agenda nacional.
2	Regulación ha obligado a las organizaciones a profesionalizarse y ser más eficientes.
3	La regulación ha generado confianza en los clientes y público en general.
4	El sector ha encontrado apoyo por parte de la cooperación (fondeo y asistencia técnica).
5	Las OPDFs han podido captar ahorros de sus clientes.
6	Siete OPD han manifestado su deseo de regularse (ven positiva la regulación, como una oportunidad).
Recomendaciones	
1	El estado debe ser un facilitador propiciando un buen clima de negocios y seguridad jurídica.
2	La política pública debe ser incluyente, no se debe descuidar a los indígenas, garifunas, las mujeres y jóvenes.

(continúa)

Cuadro A21 (conclusión)

Recomendaciones	
3	La ley no sólo debe buscar la regulación del sector sino estimular al sector.
4	La normativa debe evitar la discrecionalidad del ente regulador.
5	El tema de microfinanzas debe tener vigencia en la agenda de gobierno por su importancia en el desarrollo del país.
6	Que se apoyen las iniciativas de ley que están en trámite.
7	Que a las MIPYMES se les dé acceso a los sistemas de seguridad.
8	Que el gobierno utilice la infraestructura y experiencia positiva del sector para financiar a la micro y pequeña empresa.
9	Los recursos del ALBA deben canalizarse a través de las instancias privadas para que llegue a la población meta y no se distorsione el mercado. El ALBA debe ser una acción de complementariedad y nunca una competencia.
10	Utilizar las Cajas Rurales como vehículo financiero para llegar a los más pobres.
11	Apoyo a emprendedores utilizando al sector para el financiamiento.
12	Dar acceso al sector a fondos públicos agrícolas.
13	Incluir dentro de los programas de seguridad social a los micro y pequeños empresarios que así lo deseen.
14	Fortalecer a las redes (integración del sector).
15	Propiciar la banca móvil.
16	Procurar la legalización de las tierras, lo cual dará mayor certeza jurídica en las negociaciones financieras.
17	Buscar mecanismos para implementar seguros de cosecha.
18	Considerar la financiación con capital subordinado.
19	Seguir con el proceso de capacitación, tanto del personal del ente regulador como del sector.
20	Lograr que la cooperación siga financiando capacitaciones para actores claves en el ámbito político y regulatorio.
21	Se debe establecer un banco tecnológico (expertos).
22	Propiciar la autorregulación, para que el sector se maneje con autodisciplina.
23	Se debería buscar mecanismos para lograr la graduación de las OPD, a OPDFs, financieras o bancos "Plan de maduración del sector que empuje a su profesionalización".
24	Establecer un sistema de monitoreo que demuestre el impacto que ejerce el sector financiero (sistematización de la incidencia).
25	Fortalecer el Sistema de Centrales de Riesgo.
26	Exigir metodologías apropiadas para el manejo del microcrédito (relacional) y desincentivar que los bancos operen sin la tecnología apropiada (transaccional) se puede desestimular vía provisiones.
27	Buscar salidas para la propiedad de las OPDs.
28	Aprovechar experiencias de otros países para regular y anticipar a operaciones riesgosas (Ej. Sobreendeudamiento de clientes).
29	Se debe supervisar a los bancos de segundo piso pero con normativa ajustada a su función.
30	Estimular la diversificación de productos.

Fuente: Conclusiones obtenidas después del análisis del grupo focal y del estudio realizado.

CUADRO A22
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE ENTIDADES DE HONDURAS DE LA REDMICROH
(En miles de dólares y porcentajes)

Indicadores	PILARH	FUNED	FAMA	HDH	POPULAR COVELO	ODEF	ADICH	Promedio
Cartera bruta de préstamos	1 506,8	6 349,3	8 673,2	5 963,9	34 167,8	22 168	980	11 401,3
Cartera afectada por mora > a 30 días	22,8	316,5	468,6	179,6	2 146	1 012	29,6	596,4
Porcentaje	1,51	4,98	5,4	3,01	6,28	4,57	3,02	4,1
Relación deuda / capital	1,5	2,3	2,5	4,1	6,6	2,4	2,4	3,1
Activos	1 958,7	6 775,8	9 915,7	7 027,1	41 974,7	25 677	1 436,5	13 537,9
Depósitos	10,8	469,8	1 473,3	665,3	16 978,4	1 555	13,9	3 023,8
Préstamos bancarios	311,1	2 681,4	5 386,8	4 076,6	17 008,7	17 680	947,7	6 956
Pasivo total	1 165,1	4 734,3	7 054,2	5 640,6	36 441,1	20 177	1 014,1	10 889,5
Porcentaje	78,2	56,6	76,4	72,3	46,7	87,6	93,5	73
Depósitos	10,8	469,8	1 473,3	665,3	16 978,4	1 555	13,9	3 023,8
Pasivo total	1 165,1	4 734,3	7 054,2	5 640,6	36 441,1	20 177	1 014,1	10 889,5
Porcentaje	0,9	9,9	20,9	11,8	46,6	7,7	1,4	14,2
Activos	1 958,7	6 775,8	9 915,7	7 027,1	41 974,7	25 677	1 436,5	13 537,9
Patrimonio	793,6	2 041,5	2 861,4	1 386,6	5 533,6	5 500	422,4	2 648,4
Porcentaje	40,5	30,1	28,9	19,7	13,2	21,4	29,4	0,3
Número clientes activos	3 366	15 785	10 015	8 960	23 844	22 401	3 164	13 219
Número de sucursales	7	12	9	11	23	24	5	13
ROA	6,6	0,9	10	3,2	1,0	6,5	5,5	4,8
ROE	14,8	2,4	32,7	15,8	5,4	30,8	17,8	17,1
Rendimientos / cartera de préstamo	38,5	32,7	41,2	33,1	20,2	36,8	38,5	34,4
Autosuficiencia financiera	123,3	102,7	134,9	111,6	103,9	125,9	125,8	118,3
Protección cartera de préstamos afecta	209,4	100,5	128,4	149,7	48,7	109,7	107,8	122
Eficiencia operativa	16,2	14,3	18	15,9	18,7	12,9	11,8	15,4
Número clientes por oficiales de crédito	306	298	254	320	234	224	288	274,8
Monto promedio de préstamos	137	119,8	147	213	335	221,7	89,1	180,4

(continúa)

Cuadro A22 (conclusión)

Indicadores	PILARH	FUNED	FAMA	HDH	POPULAR COVELO	ODEF	ADICH	Promedio
Monto promedio de préstamos	447,7	402,2	577,7	665,6	1 433	989,6	309,7	689,4
Porcentaje de clientela femenina	45,2	64,5	75,4	52,1	68,9	62,9	77	63,7
Gastos operativos / cartera bruta	25,2	20	16,6	16,4	15,1	12,9	14,3	17,2

Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

CUADRO A23
INDICADORES INSTITUCIONALES, DICIEMBRE DE 2007

Concepto	FUNDAHMICRO	Fund. Adelante	FUNHDE	FUNDEVI	POPULAR COVELO	FUNED	HDH	IDH	INHDEI	ODEF	PILARH	PRISMA	WRH
I. Información institucional													
Número de oficiales de crédito	42	34	1	50	102	56	28	62	7	100	11	12	68
Porcentaje oficiales de crédito al total de empleados	50	56,7	14,3	22,8	32,4	50,9	29,8	59,6	30,4	44,1	34,4	50	51,1
II. Indicadores de género													
Cientas mujeres / clientes totales	84	100	68	49	69	64	52	83	57	63	45	66	81
Cartera mujeres / cartera total	84	100	79	49,6	55	64	46	83	46	50	71	72	81
III. Participación rural													
Cartera rural	57	70	0	11,1	15	70	100	38	2	62	90	0	61
Cientas rurales / clientes totales	63	75	0	15,7	15	70	100	38	17	65	90	0	71
IV. Indicadores de escala													
Préstamo promedio por cliente (en dólares)	458	86	904	1 844	1 434	402	666	208	1 811	991	448	589	528

(continúa)

Cuadro A23 (conclusión)

Concepto	FUNDAHMICRO	Fund. Adelante	FUNHDE	FUNDEVI	POPULAR COVELO	FUNED	HDH	IDH	INHDEI	ODEF	PILARH	PRISMA	WRH
Número de clientes por oficial de crédito	282	156	332	314	234	282	320	156	113	224	306	111	220
Cartera por oficial de crédito	129 139	13 335	300 203	577 996	334 979	113 396	213 003	32 550	203 917	222 037	136 985	65 081	116 056
V. Indicadores de desempeño financiero													
Porcentaje cartera de préstamos / total de activos	75,1	56	63,8	49,3	85	89	75,3	84	72	82	75,1	92	76,4
Gasto por cliente	78,1	110	187,5	217,3	233	28,3	137,3	1 081	654	288,3	122,7	258,4	101,6
Porcentaje cartera en riesgo mayor a 30 años	4,4	31	12,2	29,5	6,3	5	3	20	7,5	4,6	1,7	5,2	16,4
Porcentaje patrimonio / activo total	15,8	64	99	77,9	8	30	18,3	98	18,7	21,4	39,5	56	69,1
Porcentaje gastos operacionales / cartera bruta	17,1	n.d.	20,3	12,3	18,4	7	28,4	27	34,7	30,6	31,1	46	19

Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

CUADRO A24
REDMICROH, DISTRIBUCIÓN DE PRÉSTAMOS POR PLAZOS, DICIEMBRE 2007

Instituciones	Hasta 6 meses	7-12 meses	13-18 meses	19-24 meses	Más de 24 meses	Total
ADELANTE	5 291					5 291
ADEPES	177	194	214	345	584	1 514
ADICH		1 850	1 057	231	26	3 164
ADRA	2 580	264	185	90	86	3 205
APRODESH	409	100		54		563
BANHCAFÉ	50	1 519	4 914	2 628		9 111
POPULAR COVELO	5 985	8 365	3 099	2 127	4 246	23 822
CARE-CREEME	2 979	2 518	431	215	105	6 248
CCICH	3	52	75	44	33	207
FHA	429	170	377	87	119	1 182
FINCA	19 753	1 805	636			22 194
FUNDAHMICRO	9 385	1 814	555	57	38	11 849
FUNDEVI	14 728	646	302			15 676
FUNED	6 284	7 576	1 080	506	340	15 786
FUNHDE		181	64	79	8	332

(continúa)

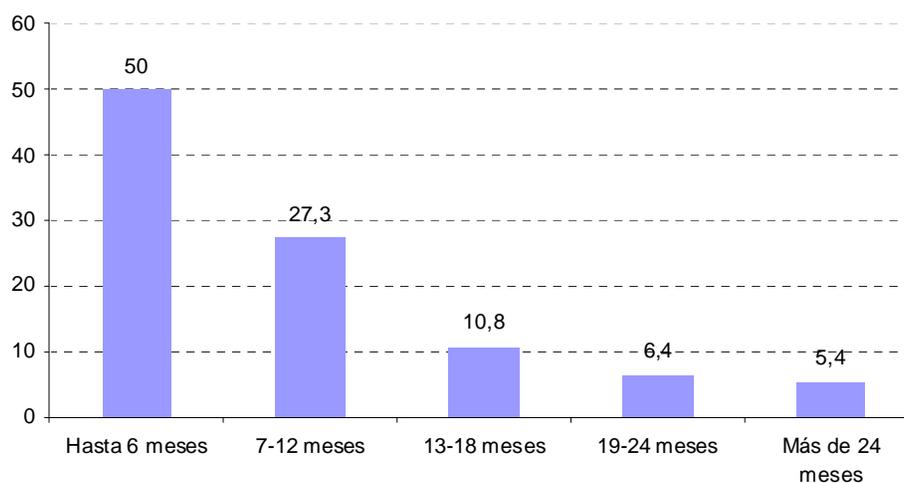
Cuadro A24 (conclusión)

Instituciones	Hasta 6 meses	7-12 meses	13-18 meses	19-24 meses	Más de 24 meses	Total
HDH	1 286	4 653	1 362	943	716	8 960
INHDEI	9	264	255	175	85	788
ODEF-OPDF	4 295	10 059	2 950	2 881	2 216	22 401
PILARH	522	2 769	63	8	4	3 366
PRISMA	369	477	183	200	97	1 326
WRH	11 490	1 717	714	415	603	14 939
TOTAL	86 024	46 993	18 516	11 085	9 306	171 924
Porcentaje	50	27,3	10,8	6,4	5,4	100

Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

GRÁFICO A17
DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR PLAZOS

(En porcentajes)



Fuente: Estadísticas elaboradas por Red Katalysis.

Anexo 2

Acrónimos

ALBA	Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ATM	Asynchronous Transfer Mode
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANCOVELO	Banco Popular Covelo
BANHPROVI	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
CAC	Cooperativas de Ahorro y Crédito
CACR	Sistema Privado de Cajas de Ahorro y Crédito
CEPAL	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
CONAMIPYME	Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
FACACH	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.
FINSOL	Financiera Solidaria, S.A.
FOSEDE	Fondo de Seguros de Depósitos
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHDECOOP	Instituto Hondureño de Cooperativas
IMF	Institución Microfinanciera
INE	Instituto Nacional de Estadística
KATALYSIS	Red Microfinanciera de Centroamérica
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresas
MYPE	Micro y Pequeña Empresas
ODEF	Organización de Desarrollo Empresarial Femenino
OPD	Organización Privada de Desarrollo
OPDF	Organización Privada de Desarrollo Financiera
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCREDIT	Banco ProCredit
REDMICROH	Red de Instituciones de Microfinanzas de Honduras
SIFAR	Sistemas Financieros Alternativos Rurales

Anexo 3

GUÍA DE ENTREVISTA (Semiestructurada)

Cuestionario #

Iniciales del entrevistador

Datos Generales

Razón social de la empresa:		Siglas
Dirección completa:		Teléfono:
Municipio:	Departamento:	Fecha de fundación:
Nombre del representante legal:	Dirección electrónica:	
Giro de la empresa:		
Microfinanzas, ofrece		

Datos Generales del Informante:

1. Sexo Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	4. Años en la institución:
2. Nombre:	5. Correo electrónico:
3. Puesto que desempeña actualmente:	6. No. de celular:

Observaciones:

I. Características principales de los clientes y servicios:

1. Número de clientes que atiende actualmente:

Hombres	Mujeres	Total	Monto de la cartera

2. Principales productos o servicios que ofrece la empresa:

No.	Productos o servicios
2.1	
2.2	
2.3	
2.4	
2.5	

II. Del personal

3. Información sobre el personal de la empresa:

4. Puntos de servicios (sucursales o agencias)

Área	2008
Personal Administrativo	
Personal de producción	
Personal de auditoría	
Total	

III. De las políticas públicas

5. Principales problemas que enfrenta la institución en relación a las políticas públicas:

- Difícil acceso a fondos públicos No acceso a recursos de los clientes (ahorros)
- Controles costosos Cultura de no pago por condonaciones Supervisión inapropiada
- Leyes no específicas Otros

Explique:

6. Aspectos positivos de las políticas públicas que han contribuido al desarrollo del sector microfinanciero:



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

Financiamiento del desarrollo

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

223. Microfinanzas en Honduras (LC/L.3193-P), N° de venta S.10.II. G.26 (US\$10.00), 2009.
222. La industria microfinanciera en Nicaragua: el rol de las instituciones microfinancieras (LC/L.3146-P), N° de venta S.09.II.G.119 (US\$10.00), 2009.
221. A summary of the experience of Chile and Colombia with unremunerated reserve requirements on capital inflows during the 1990's, (LC/L.3145-P), sales N° E.09.II.G118 (US\$10.00), 2009.
220. ¿Existe un modelo de microfinanzas en América Latina? (LC/L.3147-P), N° de venta S.09.II.G.120 (US\$10.00), 2009.
219. Diseño y ajuste de los planes explícitos de beneficios: el caso de Colombia y México (LC/L.3131-P), N° de venta S.09.II.G.106 (US\$10.00), 2009.
218. Microfinanzas en Nicaragua (LC/L.3135-P), No de venta S.09.II.G.110 (US\$10.00), 2009.
217. Microfinanzas y políticas públicas: desempeño reciente y propuestas para la acción en Venezuela (LC/L.3105-P), N° de venta S.09.II.G.86 (US\$10.00), 2009.
216. Ampliación de la cobertura de microfinanzas en el área rural del Estado Plurinacional de Bolivia: un diagnóstico cualitativo de los esfuerzos actuales y desafíos (LC/L.3089-P), N° de ventas S.09.II.G.75 (US\$10.00), 2009.
215. Microfinanzas en Honduras: realidad y retos para la definición de políticas (LC/L.3088-P), N° de ventas S.09.II.G.74 (US\$10.00), 2009.
214. Microfinanzas dentro del contexto del sistema financiero colombiano, (LC/L.3080-P), N° de ventas S.09.II.G.67 (US\$10.00), 2009.
213. La industria de microfinanzas en Guatemala: estudio de casos, (LC/L.3068-P), N° de ventas S.09.II.G.61 (US\$10.00), 2009.
212. Microfinanzas e instituciones microfinancieras en Colombia (LC/L.3055-P), N° de ventas S.09.II.G.54 (US\$10.00), 2009.
211. La industria de microfinanzas en Guatemala: estudio de casos, (LC/L.3044-P), N° de ventas, S.09.II.G.46 (US\$10.00), 2009.210. The Latin American experience in pension system reform: coverage, fiscal issues and possible implications for China, (LC/L.3035-P), sales N° S.09.II.G.43 (US\$10.00), 2009.
209. Banca de desarrollo y pymes en Costa Rica, (LC/L.3016-P), N° de ventas S.09.II.G.26 (US\$10.00), 2009.
208. Banca de desarrollo y el apoyo al acceso (México) (LC/L. 3007-P), N° de ventas S.09.II.G.21 (US\$10.00), 2009.
207. El financiamiento de las pymes en México 2000-2007: el papel de la banca de desarrollo, Ramón Lecuona Valenzuela, (LC/L.2997-P5), N° de ventas S.09.II.G.4 (US\$10.00), 2008.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.:.....Fax:.....E.mail:.....